

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001694
DENOMINACIÓN	IES CAMINO DE SANTIAGO
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001694
DENOMINACIÓN	IES CAMINO DE SANTIAGO
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2021/2022

PLAN DE



INTEGRACIÓN

DE

LAS

TICA

(2022-2024)

INDICE

A.- PROPÓSITOS Y METAS ENMARCADOS EN LA DINÁMICA EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO Y DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA.	4
A.1 Contexto socioeducativo del centro	4
A.2 Trayectoria y proceso estratégico.....	6
A.3 Principios y propósitos. Misión, visión y valores.	8
A.4 Objetivos generales del plan.....	9
A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo	10
B.- MARCO CONTEXTUAL DEL CENTRO. PUNTO DE PARTIDA DEL PLAN TICA.	11
B.1 Organización, gestión y liderazgo.	11
B.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	30
B.3 Desarrollo profesional.....	33
B.4 Procesos de evaluación.....	35
B.5. Contenidos y currículos.....	38
B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	44
B.7 Infraestructuras.....	47
B.8 Seguridad y confianza digital	56
C. PLAN DE ACCIÓN	62
C.1 Objetivos del Plan de acción.	62
C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.	63
C.3 Temporalización del proceso de aprobación del Plan.	67
C.4 Difusión y dinamización del plan de acción.	68
C.5 Plan de acción en las áreas. Líneas de actuación.....	70
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TICA	82
D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.	82
D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan.....	82
D.3 Indicadores de evaluación del plan.	83
D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	88
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TICA.....	89
E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	89
E.2 Líneas de mejora detectadas para próximos planes.....	90
E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan	91
F APOYO DOCUMENTAL Y EVIDENCIAS.....	92

A.- PROPÓSITOS Y METAS ENMARCADOS EN LA DINÁMICA EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO Y DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA.

A.1 Contexto socioeducativo del centro

Nuestro Instituto es un centro rural en medio urbano, recibe alumnos de la ciudad de Burgos y de diversos pueblos de la provincia. Los centros adscritos son:

- C.E.I.P. Fuentes Blancas (CODICE 5)
- C.E.I.P. Gloria Fuertes (CODICE 5)
- C.E.I.P. Saturnino Calleja (CODICE 5)
- Centro Rural Agrupado de Pampliega (Pendiente de certificación)
- C.E.I.P. Petra Lafont de Tardajos. (Pendiente de certificación)

Nuestro alumnado procede, en su mayoría, del alfoz de Burgos; por lo que contamos con un total de 20 líneas de transporte escolar. Algunos alumnos que viven en pueblos más alejados de la capital, se alojan los días lectivos en la Residencia de Fuentes Blancas, acudiendo al centro en una de las rutas de transporte.

Contamos en la actualidad con una matrícula de cuatrocientos dieciocho alumnos. El ámbito rural de procedencia del alumnado favorece en ellos un tono de trato de mayor proximidad y cercanía que, unido al reducido número de alumnos del conjunto del Centro, propicia el ambiente familiar, la atención personalizada a cada alumno y una relación cercana e integradora entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa: padres, alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

Fiel a su nombre, el IES Camino de Santiago acoge cada mañana estudiantes llegados de pueblos diversos, de distintas rutas y tantas historias... La incorporación de algunos profesores nuevos en cada curso escolar nos dinamiza y enriquece con savia nueva. Todo ello pertenece a la esencia misma de un Centro enclavado en Burgos, cruce de caminos, fuente de cultura y de historia, y que se convierte así en metáfora viva que potencia nuestra creatividad y destreza para acoger e integrar al distinto.

Hasta ahora hemos sido centro de referencia en Burgos para la escolarización del alumnado con hipoacusia. Nuestro Instituto se encuentra adaptado con señal visual del timbre y cuenta con profesorado de Audición y Lenguaje. Toda la comunidad educativa colabora en la integración de estos alumnos.

En estos 2 últimos cursos, el uso de las TICA en nuestro centro ha experimentado un cambio importante, debido a la necesidad y obligación de su utilización provocada por la pandemia sanitaria y también a las dotaciones de

infraestructura que la Junta de Castilla y León está implementando con la red de Centros Educativos (RCE) y la facilitación de diversos equipos.

En este inicio de curso 2021-2022, estamos inmersos en un importante proceso de actualización de infraestructuras.

La situación socioeducativa ha experimentado un cambio importante respecto al uso de las TICA. En el momento del confinamiento en el mes de marzo del 2020, muchas familias y no pocos profesores se vieron sorprendidos por la obligatoriedad del uso de las TICA para la enseñanza telemática y tuvieron ciertos problemas para adaptarse a la situación. Algunos miembros de la comunidad escolar, alumnos, padres y profesores, tuvieron que aprender a usar el correo institucional y todos descubrimos el funcionamiento de TEAMS y de las videoconferencias.

Esta experiencia motivó a todos para actualizarse en el manejo básico de las TICA. Los ayuntamientos también hicieron un esfuerzo junto a la Administración Educativa para mejorar la cobertura y facilitar a los alumnos de aldeas o pueblos más aislados su acceso a Internet. En este curso 2021-2022, según las encuestas recogidas a inicio de curso, prácticamente la totalidad de familias y profesorado disponen de algún equipamiento tecnológico personal y acceso a Internet, con diferentes calidades de cobertura.

Respecto a nuestro alumnado, los centros de Educación Primaria de los que vienen la mayoría de alumnos, que pertenecen al entorno rural o del alfoz de Burgos, tienen niveles competenciales TICA muy diversos. Algunos colegios tienen un certificado CODICE 5 y otros participan por primera vez en la certificación TICA en esta convocatoria. A pesar de tener en la actualidad un certificado CODICE 5, los alumnos procedentes de algunos de estos centros no mostraban un nivel TICA alto, pero sí se nota la diferencia entre alumnos de 1º ESO, especialmente en el uso de usuarios y contraseñas de las plataformas y el uso básico de los navegadores de Internet. Pensamos que en los próximos cursos los alumnos llegarán a nuestro centro con una competencia digital mayor, ya que se empezará a notar el efecto de la mejora competencial digital de sus centros de origen y de su profesorado. Además, la generación “COVID”, que ha sufrido la pandemia en los primeros cursos de educación primaria, llegarán al instituto con varios años de experiencia en el uso de plataformas digitales, hecho que ayudará a incrementar también la competencia digital durante su etapa de educación secundaria.

Respecto al profesorado, el claustro se renueva anualmente en un porcentaje entre el 40% y el 60%. La diversidad de competencia digital es muy grande entre los miembros del claustro. La situación vivida durante el confinamiento por la pandemia, mejoró un poco el nivel de los profesores con competencia digital más baja, al verse obligados a utilizar las TICA.

En este momento, una parte del profesorado trabaja con dispositivos portátiles propios que conectan con los paneles digitales y tienen normalizado el uso de las TICA en su día a día en el aula.

A.2 Trayectoria y proceso estratégico

Cursos 2006/2007 y 2007/2008, el claustro participó en Proyectos de Formación de Centros, denominados Modelo de Autoevaluación y Aplicación Didáctica de las TICA en el aula, respectivamente.

Curso 2009/2010 obtuvimos en el BOCYL de fecha 3 de junio de 2010, página 44761, y en la convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de castilla y León, el nivel 3.

Curso 2014/2015, aparecemos en el BOCYL con fecha 4 de junio, página 38640, en el ANEXO III como centro a los que se deniega la certificación en la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación porque dicho centro RENUNCIA.

Curso 2015-2016: Elaboración del nuevo Plan TICA.

Curso 2016-2017: Durante este curso se realizan una serie de intervenciones con la vista en la solicitud de la certificación TICA.

- ✓ Formación de todo el profesorado (nuevo y veterano)
- ✓ Remodelación página web.
- ✓ Evaluación del Plan. Corrección de desviaciones.

El centro recibe la **certificación TICA, nivel 4**, según recoge la ORDEN EDU/429/2017, de 2 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos público, en el curso escolar 2016/2017.

Curso 2017-2018 – 2019- 2020: Dado que el claustro tiene un gran porcentaje de interinidad y de cambio anual, se realiza cada año formación en el uso de las plataformas TICA, con diferentes niveles, básico para profesorado nuevo o que no participó en cursos anteriores y nivel medio para profesores ya iniciados. Los profesores con nivel avanzado se forman de manera personal en actividades externas.

En el **curso 2019-2020**, la pandemia sanitaria provoca cambios imprevistos y repentinos en la utilización didáctica de las TICA. Toda la comunidad escolar, profesores y familias, están obligados a utilizar las TICA para comunicarse y para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta situación supone una motivación para todo el colectivo de personas reticentes al uso de las TICA o que no habían mostrado un especial interés en la formación y la capacitación tecnológica.

Durante este curso, y de manera urgente, se facilita formación telemática concreta para alumnos y profesores, con el fin de capacitarles para el uso de las herramientas y plataformas digitales de la Junta de Castilla y León.

En este curso, se realizan en el centro las obras de instalación de la red Institucional, colocando todos los puntos de acceso WIFI y el cableado de fibra óptica.

En el **curso 2020-2021**, terminaba el periodo de 4 cursos con la certificación TICA concedida y nos correspondía solicitar la revisión y actualización al programa CODICE. Debido a la toma de posesión de un Equipo Directivo totalmente nuevo y de la complicada situación de gestión y administración del centro que generó la pandemia sanitaria, previa consulta en la CCP y en el Consejo Escolar, se decidió no solicitar esta revisión y esperar al curso siguiente para solicitar la certificación CODICE.

Este curso, el centro participó en la convocatoria LEO-TIC, obteniendo el reconocimiento según la ORDEN EDU/716/2021, de 3 de junio.

Curso 2021-2022, participamos en la convocatoria de solicitud del certificado CODICE. La secretaria del centro en representación del equipo directivo y la responsable TICA del Centro participan en las actividades de formación ofertadas por el CFIE para la ayuda en la elaboración del Plan TICA, acorde a la legislación actual.

Durante el primer trimestre del curso, realizamos una revisión, reestructuración, actualización y catalogado de las infraestructuras del centro. En estos meses, realizamos la autoevaluación del centro y realizamos un SELFIE, organizando la participación de una amplia representación de alumnos y del profesorado seleccionado según criterios del programa SELFIE.

A.3 Principios y propósitos. Misión, visión y valores.

<p>MISIÓN</p>	<p>Fomentar un desarrollo de la competencia digital ordenado, seguro y eficaz que integre a toda la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear alumnos digitalmente competentes, promoviendo el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión. ➤ Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos y la promoción del centro en la sociedad. ➤ Formar y motivar profesores digitalmente competentes innovadores, colaborativos, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.
<p>VISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formar un Equipo de Innovación estable que lidere el cambio digital en el centro. ➤ Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. ➤ Fomentar y facilitar que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TICA puestas a su disposición.
<p>VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo. Perder el miedo a lo nuevo y vencer las resistencias al cambio. • Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes • Promover valores de respeto y convivencia. Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. Uso seguro de las TICA.

A.4 Objetivos generales del plan.

El Plan TICA del IES Camino de Santiago se elabora con la intención de que sea un instrumento de planificación en el centro, del uso de las TICA y de la adquisición de la competencia digital, de acuerdo con los principios de nuestro Proyecto Educativo, en los ámbitos académico y de gestión del centro, tan importantes en estos tiempos donde tenemos que combinar la enseñanza presencial con la educación a distancia.

De la misma manera, pretende consensuar en periodos de tiempo establecidos acuerdos en los que se implique toda la comunidad educativa del centro.

Profesores, personal no docente, alumnos y familias deben encontrar en este documento su espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la comunicación y la gestión de los recursos tecnológicos con los que contamos, con seguridad y confianza para alcanzar los objetivos de nuestro Proyecto Educativo.

Objetivos generales del Plan TICA de nuestro centro para los próximos 2 cursos:

Dimensión educativa

- ✓ Lograr una capacitación media en el uso de las plataformas MOODLE y TEAMS del profesorado del centro en los próximos 2 cursos y de todos los alumnos del centro.
- ✓ Apostar por la actualización y el cambio metodológico en aras de una mejor atención a la diversidad a través del uso de pedagogías activas apoyadas en las TICA.
- ✓ Diseñar y llevar a cabo una secuenciación de la formación tecnológica de los alumnos, de tal manera que en 3º ESO ya sean responsables y autónomos en el uso eficiente y seguro de las plataformas educativas y software del centro.

Dimensión organizativa

- ✓ Consolidar una comisión TICA estable en el centro que lidere este Plan TICA durante los próximos 2 cursos.
- ✓ Crear estrategias y momentos de coordinación con los responsables de los Planes de Centro relacionados con las TICA.
- ✓ Fomentar los cauces de información interna y con las familias a través de plataformas institucionales elegidas y redes sociales.

- ✓ Promover la consulta por parte de las familias de los cauces de información diseñados para ellos (web, INFOEDUCA, redes sociales).
- ✓ Fomentar, diseñar y acompañar la creación de cauces de compartición de recursos y materiales digitales para su uso en los procesos de enseñanza.
- ✓ Revisar y mejorar los documentos institucionales del centro en los aspectos que hacen referencia a la integración de las TICA. (PEC, RRI, Programaciones didácticas)
- ✓ Actualizar los protocolos de seguridad digital y de protección de datos para aplicar las novedades de la normativa más reciente.

Dimensión tecnológica

- ✓ Optimizar la red informática del centro resolviendo los problemas de conectividad debidos a deficiencias de cableado.
- ✓ Mantener actualizado el catálogo de equipos del Centro.
- ✓ Gestionar los protocolos necesarios para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos.
- ✓ Centralizar toda la información en la aplicación sobre Inventario TIC de Educacyl.
- ✓ Formar e informar a toda la comunidad educativa en aspectos de seguridad y propiedad intelectual.

A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo

Este Plan está diseñado para desarrollarse durante dos cursos escolares. Para la aplicación y desarrollo de este Plan TICA, consideramos las siguientes fases. A partir de la evaluación de las memorias de estos 2 cursos, se tomarán las decisiones para la participación en próximas convocatorias de certificación y la continuación del Plan.

FASE DE EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del Plan TICA	Septiembre 2021 – Marzo 2022
Aprobación del Plan por claustro de Profesores y Consejo Escolar	Abril 2022
Desarrollo y seguimiento del Plan	Septiembre 2022 – Marzo 2024
Evaluación del Plan	Trimestralmente por Comisión TICA Anualmente por toda la comunidad

B.- MARCO CONTEXTUAL DEL CENTRO. PUNTO DE PARTIDA DEL PLAN TICA.

B.1 Organización, gestión y liderazgo.

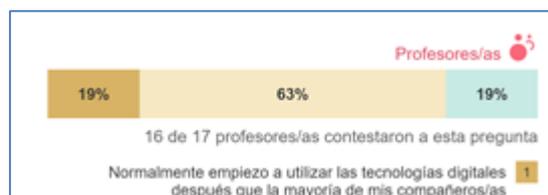
B.1.1 DAFO ELABORADO A PARTIR DE SELFIE

Durante el primer trimestre del curso 2021/2022, el centro ha realizado una encuesta del programa SELFIE en el que la participación fue la siguiente:



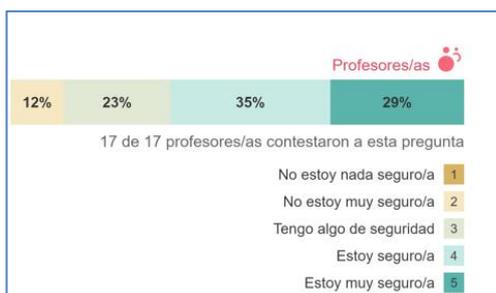
Analizando el informe SELFIE, podemos describir las siguientes cuestiones en nuestro centro:

1º) Actitud del profesorado frente a las TICA



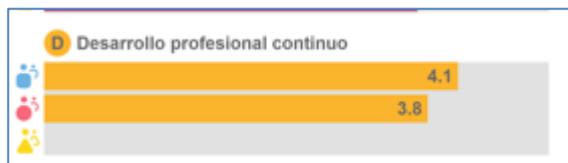
Un 43% del equipo directivo y líderes con diversas responsabilidades en el Centro se consideran innovadores y les gusta explorar nuevas tecnologías. El porcentaje de profesores que reconoce ir por detrás de sus compañeros en el uso de las tecnologías es del 19%.

La mayoría de profesores, un 63% consideran que comienzan a usar las tecnologías a la vez que sus compañeros.



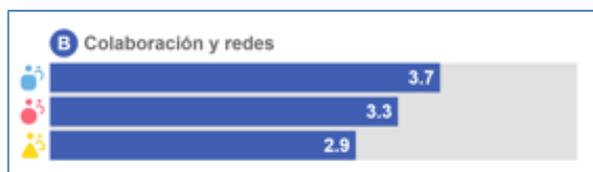
Un 64% del profesorado se considera con confianza en el uso de las tecnologías. Un 12% se considera con poca confianza.

2º) Desarrollo profesional.



En el apartado de desarrollo profesional, los resultados tanto en el equipo de líderes como en el resto de profesores, rondó los 4 puntos.

3º) Respecto a la **infraestructura tecnológica del centro**, el resultado está entre 3,7 puntos de los alumnos y 4,1 del equipo de líderes.

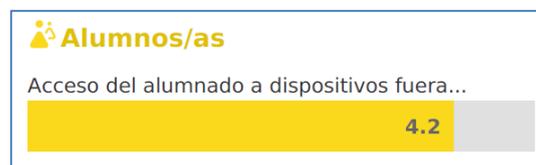


4º) Respecto al **trabajo colaborativo a través de las tecnologías**, los datos son diversos dependiendo del colectivo. Los alumnos manifiestan la poca

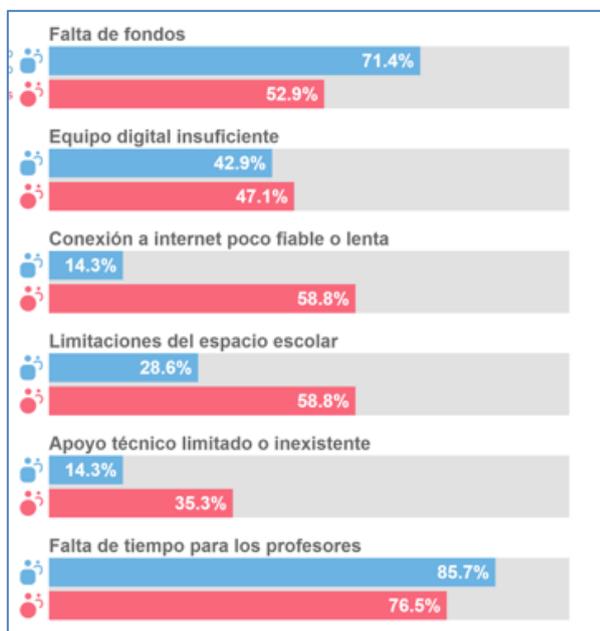
significancia de las actividades colaborativas, mientras que los profesores y líderes tienen más claro el trabajo colaborativo. En el Plan de acción abordamos este aspecto como una clara línea de mejora.

5º) El apartado de **prácticas de evaluación** es el que obtiene resultados más bajos, con un 2,9 en algunos de los criterios por parte de los alumnos. Es el único apartado que baja claramente por debajo del 3,5 de media en las respuestas. En el Plan de acción abordamos la mejora de este aspecto.

6º) Respecto a las **competencias digitales y el uso de las TICA por parte de los alumnos**, las respuestas muestran que un 60% de los alumnos consideran que son capaces de usar el software sin ayuda, que se usa más para el ocio que para el estudio y califican la seguridad en su uso de las TICA con un 3,5. Un 79% de los alumnos reconocen tener acceso en el hogar a un dispositivo digital adecuado para sus tareas cuando lo necesitan, mientras que un 11% tienen que coordinarse con otros miembros de la familia para utilizar un dispositivo digital compartido.



7º) Respecto a los **factores negativos para la implementación de las TICA**, hemos detectado una impresión falsa por parte del profesorado sobre el acceso



a dispositivos de los alumnos, ya que más de la mitad de profesores consideran que los alumnos tienen una deficiente cobertura o acceso a dispositivos. El equipo de líderes muestra un mayor conocimiento de que esta creencia no es real, ya que las encuestas que se hacen junto a la matrícula de los alumnos, muestran que prácticamente el 100% de alumnos tienen acceso a dispositivos y cobertura, no siempre en condiciones óptimas.

Hay bastante conformidad entre profesores y equipo de líderes en que la falta de tiempo para la

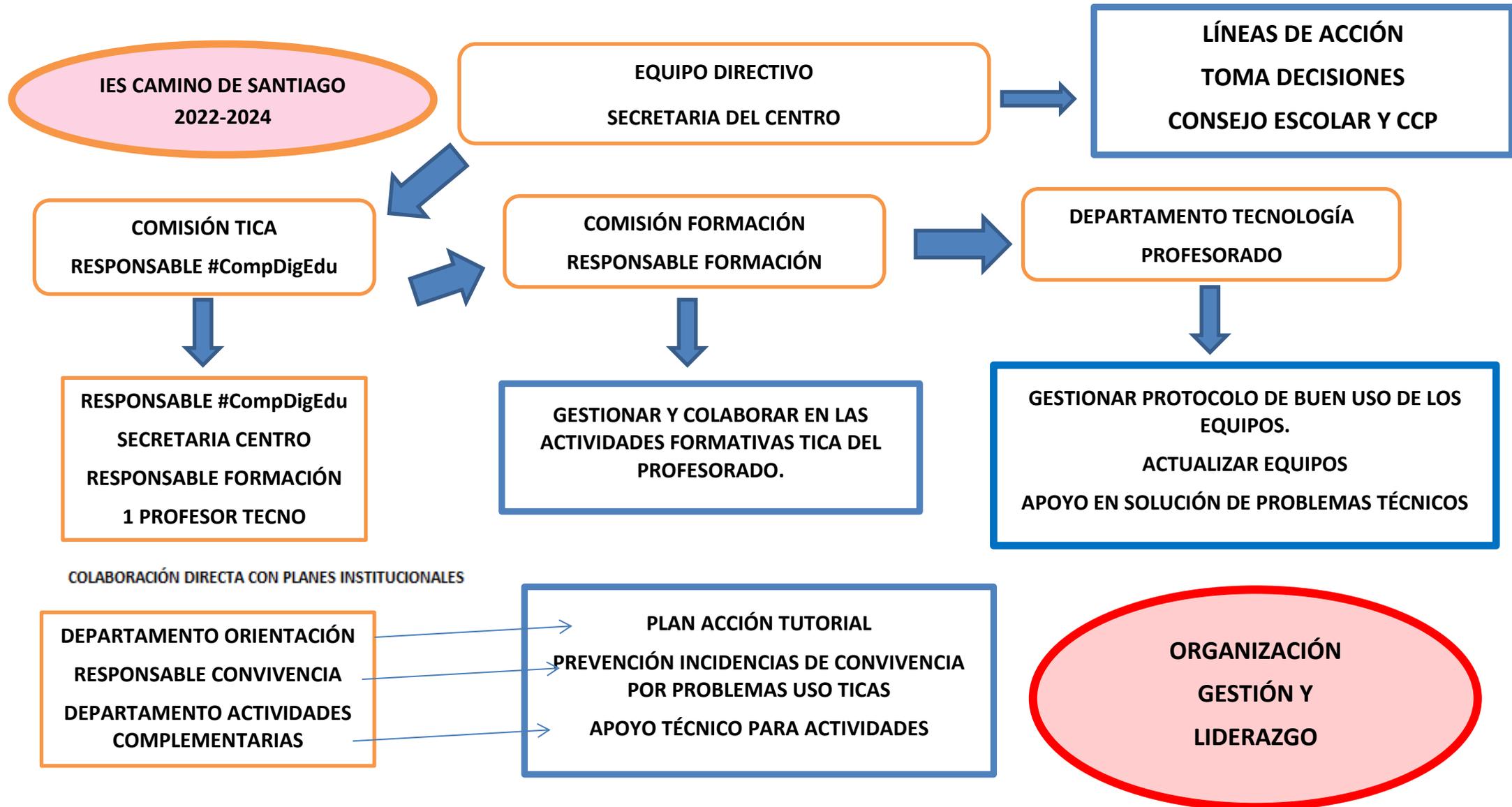
creación de materiales digitales (80%) y para la retroalimentación (60%), la falta de fondos (65%) y la baja competencia digital de las familias (70%) son factores que afectan negativamente a la implementación de las TICA.

A partir de los datos recogidos en el informe final Selfie y de la autoevaluación de acceso al CODICE realizada durante el primer trimestre, hemos realizado el siguiente DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claustro no definitivo en un porcentaje superior al 50%, lo que obliga cada año a empezar desde el principio a gran cantidad de profesores. ✓ Edificio con una instalación antigua y medias obsoletos que provocan frecuentes fallos por cableado de complicada o cara solución técnica. ✓ Equipos TICA con cierta obsolescencia, a pesar de la mejoría en los últimos cursos, la digitalización de las aulas aún tiene que mejorar. ✓ Gran heterogeneidad en la competencia digital de los profesores que dificulta alcanzar acuerdos globales en el uso y gestión didáctica de las TICA. Un 20% del profesorado reconoce no estar actualizado. ✓ Gran parte de nuestro alumnado, reside en localidades con una deficiente cobertura de Internet. ✓ Desconfianza y miedo por parte de la comunidad educativa hacia la conveniencia del uso de nuevas metodologías de enseñanza que incluyen las TICA. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa de protección de datos compleja y difícil de aplicar en algunas situaciones. ✓ Poca confianza en decisiones políticas que cambian cada pocos años. No parece cercano un pacto político en educación. ✓ La administración no asigna las horas lectivas necesarias a los responsables de la Implementación de las TIC. ✓ Miedo social a las consecuencias psicológicas de la adicción tecnológica de los adolescentes derivada del abuso extraescolar. ✓ La obsolescencia tecnológica es más rápida que la capacidad de dotación de medios a los centros públicos. La digitalización de las aulas va retrasada respecto a los avances tecnológicos. ✓ Gran heterogeneidad en la competencia digital de los centros de educación primaria de referencia de los alumnos. El entorno social de los alumnos también provoca gran desigualdad tecnológica.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pequeño grupo de profesores con alta competencia digital, experiencia en su uso didáctico y disponibilidad para ayudar y acompañar el aprendizaje del resto del claustro. ✓ Gran implicación y motivación de varios profesores con destino definitivo en el centro. Esto posibilita el trabajo colaborativo. ✓ Punto de visión común y concertado del equipo directivo, responsable #CompDigEdu y responsable de formación. El Plan se desarrolla dentro de un ciclo de Equipo Directivo, con una estabilidad del mismo. ✓ Formación TICA realizada durante los últimos cursos escolares, cuyos frutos se han visto muy reforzados a partir de la pandemia sanitaria. ✓ Se ha diseñado un Plan TICA ambicioso para los próximos dos años en el que se han contemplado medidas para superar las debilidades descritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La fuerte inversión económica de la Administración en los próximos años para conseguir la certificación de la competencia docente y la digitalización de los centros. ✓ Grupos colaborativos de apoyo TICA entre responsables de centros, gestionados por la Dirección Provincial, que garantiza una ayuda a resolver dudas y compartir recursos. ✓ La pandemia ha generado una necesidad y obligación del uso de las TICA en los profesores y familias más reacios y temerosos. ✓ Todos los colegios de Educación Primaria adscritos están ya incluidos en el programa CODICE. Esto facilitará disminuir la heterogeneidad en la competencia digital de entrada de los alumnos en 1º ESO. ✓ Los alumnos llegan desde educación primaria con una mejor competencia digital de base y mejores oportunidades de desarrollo TICA.

B.1.2 ORGANIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DESARROLLO DEL PLAN TICA

El siguiente gráfico refleja a los responsables más relacionados con el desarrollo del Plan TICA, que se encargan de transmitir al resto de compañeros de la comunidad educativa los acuerdos y decisiones.



B.1.3 La dimensión tecnológica en los documentos institucionales del centro

Proyecto Educativo de Centro:

En este documento recogemos nuestra visión de la educación, no sólo como una mera instrucción o impartición de contenidos específicos de cada una de las materias que conforman el currículo, sino como algo más integral, es decir, la formación completa del alumno como persona.

- En el **apartado 4 “Ideario del centro”**, el **principio educativo** o queda redactado así: *“El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa”*.
- Uno de los cuatro **objetivos generales** del PEC es *“Potenciar el uso de las TICA en el proceso de enseñanza aprendizaje”*
- En los **objetivos específicos**, se desarrolla el anterior objetivo general de la siguiente forma:
 - *Fomentar el uso de las TICA en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.*
 - *Potenciar la página web del centro, la revista digital (Ultreya) y nuestra presencia en Facebook, Twitter e Instagram, como vía de comunicación de toda la comunidad educativa.*
 - *Obtener la certificación TICA del centro.*
- En el apartado 6 **“Hacia una disciplina positiva y motivadora”**, tenemos un apartado de Actuaciones relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, que recoge las siguientes:
 - *Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías. A pesar de que el uso del móvil está prohibido en todo el centro, puede resultar un recurso útil para el desarrollo de las clases, así como las tabletas. Sin embargo, los alumnos deben aprender a usarla y conocer los riesgos que entrañan.*

- *Desde las tutorías se trabajarán, si es posible con agentes externos, los problemas que entraña internet y el uso del móvil (hacer fotos a escondidas, compartir fotos más o menos comprometedoras, conversaciones con extraños...).*
- *En las clases, se potenciará el uso adecuado de estos dispositivos.*

Programación General Anual:

Un objetivo de la Programación General anual de este curso 2021-22 es seguir progresando en la integración generalizada de las TICA en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la organización y gestión del centro y en las comunicaciones internas y externas de todos los miembros de la comunidad educativa, atendiendo especialmente a las circunstancias sociales relacionadas con la COVID, que hacen tan necesario un enfoque fundamentalmente práctico en nuestra consolidación de las TICA en la enseñanza.

La Incorporación de las TICA en las Programaciones Didácticas se incluye en el apartado de Materiales y Recursos Didácticos así como, implícita o explícitamente, en los apartados de Contenidos, metodología, evaluación.

En todas las programaciones didácticas de los departamentos, se incluye un apartado dedicado a la integración de las TICA en los procesos de enseñanza de sus asignaturas (en el anexo de evidencias se presentan algunos ejemplos)

Reglamento de régimen interno RRI

En el reglamento de régimen interno (RRI) se han realizado varias modificaciones en los últimos cursos, referentes a clasificar las incidencias derivadas del uso de los aparatos digitales y las medidas correctoras correspondientes. Este RRI está en continua revisión y durante el próximo curso está prevista una modificación en la que incluiremos las propuestas referentes al uso de las TICA.

En el RRI vigente en la actualidad, en el **artículo 80**, que enumera las conductas contrarias a las normas de convivencia, en su apartado n) se especifica que no está permitido el uso de dispositivos electrónicos en todo el recinto escolar sin permiso expreso de un profesor. Se permite así el uso didáctico de los dispositivos, supervisado por un adulto, pero no su uso para la distracción u otras conductas que pudieran ser consideradas incluso delito.

Plan de Fomento de la Lectura. La Biblioteca.

En nuestro Plan de Fomento de la Lectura se dice textualmente que a raíz de la encuesta realizada en el curso 2014-2015 sobre hábitos de lectura al alumnado del centro:

"Observamos otra posible vía de acercamiento a nuestro objetivo a través de la ventaja que supone que muchos disponen de acceso a internet y que están acostumbrados a leer en soporte digital para realizar tareas escolares y sobre todo para informarse de temas que les puedan interesar."

Nuestra biblioteca cuenta con cuatro ordenadores para uso de los alumnos, un ordenador del profesor y un vídeo-proyector. La gestión de los fondos bibliográficos del Centro se lleva a cabo a través del programa ABIES.

Además, desde el curso 2019-2020, la biblioteca cuenta con un **blog**, <https://lahospederiadeloslibros.wordpress.com/> donde no solo se informa de la actualidad y novedades de la biblioteca, sino que también se amplía a información cultural, fondos bibliográficos propios e, incluso, se enlaza a fondos bibliográficos externos y bibliotecas virtuales, que tan útiles han resultado durante el confinamiento del último curso. Durante este curso seguirá manteniéndose este útil recurso informático a través de la responsable de biblioteca.

Durante el pasado curso 2020-2021, el centro participó en la convocatoria LEO-TIC, obteniendo el reconocimiento según [la ORDEN EDU/716/2021, de 3 de junio.](#)

En este curso 2021- 2022, el objetivo es fomentar la participación de profesores y alumnos en el blog de la biblioteca "La hospedería de los libros" a través de estas acciones:

Reseñas o recomendaciones de libros

Crónicas, artículos sobre actividades interesantes desarrolladas en el aula y en actividades extraescolares

Redacción de entradas sobre temas de interés del alumno (aficiones, tradiciones locales, actualidad, etc.)

El rincón del artista: se trata de una nueva sección del blog que dé cabida a las creaciones pictóricas, literarias... de los propios alumnos.

Participarán los departamentos de Lengua castellana y Literatura, Cultura Clásica, Filosofía, Religión, Geografía e Historia, Inglés, Tecnología, Orientación, Música, Educación Plástica.

Actividad Tu libro en un trocito.

El objetivo principal de esta actividad es dar uso por parte de varios departamentos al Fondo de libros digitales del instituto, que alumnos y profesores conozcamos las obras que aparecen en él y realicemos una actividad de centro.

El alumno tiene que elegir un fragmento de un libro de entre todo el catálogo del fondo, grabar un audio con su propia voz leyendo el fragmento y enviarlo al correo de la biblioteca (labibliotecadelcamino@outlook.es).

Participarán los departamentos de Lengua castellana y Literatura, Inglés, Tecnología y Orientación.

Lectura digital

Utilizamos la cuenta de correo electrónico de la biblioteca (labibliotecadelcamino@outlook.es) como herramienta para solicitar el préstamo de los libros a lo largo del curso 2021-2022. El interesado enviará a la cuenta de la biblioteca una solicitud en la que deberá incluir su nombre, el curso académico en el que se encuentre y el título del libro que desea coger en préstamo. Lo recibirá de manos de su profesor de Lengua y lo devolverá entregándolo en conserjería.

Se recomienda a toda la comunidad educativa el uso de bibliotecas digitales y, en particular, el de las plataformas de préstamo y descarga LeoCyL y e-Biblio Castilla y León, así como algunas webs de descarga de libros gratuitos de dominio público como digitalbook, bubok y textos.info.

Varios departamentos han procurado que los alumnos puedan disponer de las lecturas programadas para este curso sin excesivo coste económico, eligiendo libros que están disponibles en la biblioteca escolar digital LeoCyL, libros leídos en cursos pasados, libros disponibles en formato ebook a un precio asequible y libros libres de derechos de autor.

Para potenciar el préstamo digital, se incorporarán nuevos libros al OPAC de la biblioteca virtual.

Se mantendrá activo y actualizado el catálogo en línea mediante la adquisición de libros y materiales incluidos en el plan de lectura del centro y de novedades editoriales.

Actividades de animación a la lectura

Presentamos las actividades organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que promueve y difunde, a través del blog y redes

sociales, la responsable del plan de lectura. Estas son las actividades directamente relacionadas con las TICA:

- Encuentros virtuales de los grupos de 1º de ESO y 3º de ESO con las escritoras Espido Freire y Care Santos, respectivamente para charlar sobre sus novelas El chico de la flecha y Ben.
- La creación de vídeo-reseñas literarias. Utilizando un estilo cercano y natural, alumnos de 3º de ESO dan a conocer sus libros favoritos. Estos vídeos son una actividad didáctica contempladas en la Programación de la asignatura y evaluable.
- Grabaciones de vídeos documentales. Los grupos de 4º de ESO realizan trabajos sobre las escritoras de la llamada Edad de Plata u otros temas relacionados con el currículo.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En el Plan de acción tutorial, gestionado por el Departamento de Orientación, se desarrollan varias actividades dirigidas a la educación en el uso de las TICA y prevención o solución de incidencias.

En nuestro centro, el Departamento de Orientación es cambiante todos los cursos. Pero, a pesar del cambio permanente de equipo, todos los cursos se desarrollan estas actividades relacionadas con el uso correcto de las TICA.

Los alumnos que atiende el Departamento de Orientación trabajan con una serie de programas específicos para el entrenamiento auditivo, para la comprensión lectora, ortografía..., adaptados a su nivel, que consiguen motivar e incentivar a los alumnos (Aquari, el programa SEDEA, programa de desarrollo de las capacidades lectoescritoras...)

Entre los objetivos de actuación del PAT está educar a los alumnos en el buen uso de las redes e Internet.

Respecto a las actividades, en este curso 2021/2022, estamos participando en varios planes de tutoría tecnológica, colaborando el departamento de orientación y el departamento de tecnología.

- La policía participa cada curso en charlas para varios niveles, a través de su Plan Director para la mejora de la Convivencia en los

centros escolares. Entre los temas elegidos, siempre está alguno de prevención y protección ante delitos tecnológicos.

- El centro participa en las actividades del Plan de Apoyo TICA de la Dirección Provincial de Burgos. Participamos en la celebración del CODE Day con la dinámica con ponente ante un grupo, que luego se extendió a otros grupos a través del departamento de Tecnología.
- También se está participando en las sesiones del Plan de Seguridad y Confianza Digital con el tema de la resiliencia.
- En mayo están ya programadas sesiones con el INCIBE.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En nuestro centro no existen casi actividades extraescolares, son prácticamente todas complementarias, ya que se realizan dentro del horario lectivo. El hecho de que la mayoría de nuestros alumnos no residan en la capital y utilizan servicio de transporte, imposibilita la organización de actividades extraescolares por las tardes. El centro sólo permanece abierto en horario de mañana.

La situación de pandemia ha fomentado el uso de las TICA en las actividades complementarias. Los profesores del departamento de tecnología colaboran en la preparación de los equipos para las videoconferencias con diversos ponentes. Durante este curso, están previstas diversas actividades con la policía y con escritores.

En el desarrollo del programa de actividades complementarias, las TICA cumplen un triple objetivo:

- Facilitar el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, tanto en las que programa el instituto, como en las que pueden desarrollar los distintos Departamentos Didácticos.
- Aumentar la eficacia en la gestión y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Dar a conocerlas y favorecer con su difusión una mayor identificación de la comunidad educativa con el centro.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El plan de atención a la diversidad atiende este curso a un total de 52 alumnos con NEE (ACNEE, ANCE, Altas capacidades, Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, TDAH).

En las estrategias generales de intervención del departamento, se recoge la importancia del uso de las TICA, tal y como se indican en estos apartados:

- La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
- Se aconsejará al alumnado utilizar las herramientas disponibles en la plataforma Office 365, entre las que destacan Teams y el correo electrónico, como medio de comunicación entre ellos.

En el **programa de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje**, el ordenador se utiliza para el desarrollo de programas específicos: entrenamiento auditivo, para la comprensión lectora, ortografía..., adaptados a su nivel, que consiguen motivar e incentivar a los alumnos (Aquari, el programa SEDEA, programa de desarrollo de las capacidades lectoescritoras...) y se trabaja con las plataformas TEAMS y el Aula Virtual Moodle.

En el **programa de Educación Compensatoria**, los alumnos trabajan en un aula específica, que consta de 7 ordenadores, que son utilizados para desarrollar las siguientes actividades:

- Búsqueda de información en páginas web.
- Programas informáticos específicos para desarrollar actividades de refuerzo y/o ampliación de lengua y matemáticas.
- Programas informáticos específicos para trabajar la inmersión lingüística.
- Lectura de libros juveniles en formato pdf (dentro del plan lector).

En el **programa del aula de Apoyo Generalizado de Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización (CLAS)**, dirigido a 3 alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) de Trastorno del Espectro Autista (TEA), escolarizados en 1º y 2º de ESO, se recoge dentro de su metodología, el empleo de las nuevas Tecnologías de la Información aprovechando su posibilidad de soporte visual como un gran facilitador del aprendizaje y su poder motivador. El aula CLAS dispone de 3 ordenadores para desarrollar las actividades didácticas adaptadas al nivel de cada alumno.

PROGRAMA DE ALUMNADO CON ALTO RENDIMIENTO (PARA)

Este pretende ser un Programa de Enriquecimiento para aquellos alumnos que demuestran alto rendimiento durante su proceso de escolaridad, cumpliendo con nuestro deseo de atender completamente a las necesidades diversas de nuestro centro, también en el espectro de un aprovechamiento académico superior a la media.

El programa PAAR se inició en Burgos en el curso 2011-12, con los alumnos en horario lectivo habitual y en un periodo comprendido desde enero hasta finales de mayo. En nuestro centro se implantó en el curso 12-13 con alumnos de 2º ESO, iniciando un programa de pensamiento lógico y de actividades de creación e investigación, desarrolladas en muchos casos con el objetivo de su presentación a certámenes y concursos, programa que se ha venido desarrollando con ese perfil hasta el curso 2020-21.

Este programa, en este curso 2021/22, está dirigido a alumnos que cursan 2º, 3º y 4º de E.S.O, que han demostrado durante su escolarización un alto nivel de conocimiento, gran motivación en el aprendizaje, buenos resultados, capacidad de liderazgo, interés por explorar su creatividad y una más que aceptable capacidad de aprendizaje

De esta manera, son elegidos por la Junta de Profesores aquellos alumnos que, en esencia, obtengan buenos resultados, tengan interés, y se impliquen en la tarea, pero también es obligatorio que muestren su conformidad y la de su familia por participar en el programa. En todo caso, si existiera algún alumno de altas capacidades intelectuales, estaría incluido de manera preferente en el programa, salvo su oposición o la de su familia.

El PAAR se desarrolla en las aulas de informática y tiene en su programación el desarrollo de la competencia digital de los alumnos a través de las siguientes actividades didácticas:

- Utilizar la información de internet, sabiendo extraer lo más importante y discriminar fuentes.
- Utilizar el procesador de textos y hojas Excel para presentar trabajos monográficos.

- Utilización de redes sociales de forma constructiva.
- Uso de plataformas digitales de la Junta, entre otros programas, para trabajar en equipo.
- Edición de vídeos y visionado crítico de imágenes.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

El Plan de Contingencia y Digitalización, elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, forma parte de la Programación General Anual. Su objetivo es garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de aquellos alumnos que tengan imposibilidad de asistir presencialmente al centro.

La integración de las TICA se refleja en este Plan de manera especial en el apartado 1, referente a la comunicación y coordinación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa y en el apartado 3, que describe los elementos tecnológicos que utilizamos para garantizar los objetivos del Plan.

En el Plan, se concretan tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Todas las programaciones didácticas incluyen las medidas adoptadas para la atención de los alumnos en entornos de aprendizaje semipresencial o telemático.

PLAN DE CONVIVENCIA

El enfoque de la convivencia en nuestro centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación y el diálogo.

Pretendemos trabajar siempre desde la prevención de conflictos y desde el tratamiento reeducativo y conciliador, y de responsabilidad ante comportamientos negativos.

Para ello, contamos con un Reglamento de Régimen Interior en continua revisión y adaptación a las situaciones que surgen, así como con el Plan de Convivencia.

Dentro del apartado de actuaciones previstas en el Plan de convivencia, en su apartado f, se describen aquellas relacionadas con el uso de las TICA:

- Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías. A pesar de que el uso del móvil está prohibido en todo el centro, puede resultar un recurso útil para el desarrollo de las clases. Sin embargo, los alumnos deben aprender a usarla y conocer los riesgos que entrañan. Desde las tutorías se trabajarán, si es posible con agentes externos, los problemas que entraña internet y el uso del móvil (hacer fotos a escondidas, compartir fotos más o menos comprometedoras, conversaciones con extraños...).
- En las clases, se potenciará el uso adecuado de estos dispositivos.

PLAN DE ACOGIDA

Este programa se enmarca en el Plan del Éxito impulsado por la Consejería de Educación para la “Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de la ESO”. El programa se inicia el curso previo, con jornadas de puertas abiertas para padres y alumnos, y con el intercambio de información con los centros de primaria. La acogida se amplió a familias y profesores.

Por ese motivo en nuestro centro nos hemos planteado la conveniencia de preparar acciones que faciliten la integración sin dificultad de toda la comunidad educativa, ya que una buena adaptación repercutirá positivamente en sus resultados académicos. Además, por supuesto, de ayudar a mantener un buen clima de convivencia.

B.1.4 INTEGRACIÓN DE LAS TICA POR ÁMBITOS

➤ **Administración** → Todos los procesos relacionados con la administración del Centro están digitalizados y requieren del uso de las TICAs para su correcto desempeño.

Todos los equipos de gestión del Centro (Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Biblioteca y oficina de Administración) disponen un sistema operativo de Windows 10, se actualizan de forma periódica y cuentan con los antivirus pertinentes.

Los principales programas que se utilizan para la administración del Centro son:

- **IES 2000:** Es la aplicación de gestión oficial de los Centros Educativos Públicos de Educación Secundaria Obligatoria,

Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. Permite la obtención de actas, certificados e informes de acuerdo con la legislación vigente.

Desde esta aplicación se controla toda la información referente al alumnado y profesorado del Centro. Este programa también se utiliza para la gestión de las faltas del profesorado.

Se actualiza periódicamente según instrucciones de la Dirección Provincial. Actualmente trabajamos con la versión 8.13.

El IES 2000 está instalado en el ordenador servidor de Secretaría y en los dos ordenadores de las oficinas de Administración. Además, a través de control remoto se puede acceder a este en Jefatura de Estudio.

- **IES fácil:** Es el programa que utilizan los profesores para registrar a diario las faltas de los alumnos, poner incidencias, enviar sms a casa, solicitar información al resto de profesores, así como poner las calificaciones de sus materias.

Trabajamos con dos versiones distintas, la de la red de la JCyL que es la que está instalada en los ordenadores del IES y la de casa que es la que permite a los profesores tener instalado este programa en sus ordenadores personales. Además, este programa constituye el centro de gestión de datos del instituto en lo que a las funciones de Jefatura se refiere. Desde este programa se maneja toda la información referente a los datos personales de los alumnos, sus calificaciones en las distintas asignaturas, las faltas de asistencia, los partes de incidencia, etc. Además, su uso diario supone apenas una mínima parte de todas las posibilidades que nos ofrece esta aplicación, ya que cuenta con características más avanzadas como la obtención de estadísticas a través del histórico de notas.

- **GECE2000:** Es la aplicación informática que utilizan los centros educativos públicos para realizar la gestión económica del centro. A través de este programa informático, la Secretaria del centro lleva el registro de la contabilidad mediante la introducción de apuntes. Este programa permite elaborar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión y el presupuesto económico solicitado por Dirección Provincial.

El GECE está instalado tanto en el servidor del Centro como en el ordenador de Secretaría. Este programa genera copias de seguridad en el :/F y, además, cada vez que se guarda la información se sincroniza directamente con la Consejería de Educación.

- **PEÑALARA GHC:** Es el programa de software utilizado para generar y organizar los horarios del profesorado.
 - **ABIES:** Es la aplicación informática destinada a la gestión de bibliotecas escolares. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo de la responsable de su gestión en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo.
 - **EXCEL Y WORD:** Se trata de herramientas tremendamente útiles y versátiles para trabajar con los datos que se obtienen a través del IES Fácil. Con estos programas se ordenan los números referentes a las faltas de asistencia o los partes de incidencia, lo que permite sacar conclusiones clase por clase o incluso alumno por alumno. El inventario de equipos digitales se ha realizado de esta forma y posteriormente se ha incorporado a la aplicación enviada desde la Dirección Provincial.
 - **FORMS:** Se usa con frecuencia para recabar información de profesores y alumnos, bien sea a través de la realización de encuestas anónimas o para la obtención de datos personales.
- **Gestión Académica** → Todo el proceso de gestión académica se gestiona desde el IES2000. Además, en lo referente a las matrículas a partir del curso 2020-2021 se ha implementado la posibilidad de realizar este trámite de manera online.

Esta información se publica en la página web del IES Camino de Santiago en el espacio dedicado a las familias y se le da difusión a través de las RRSS del Centro (Facebook, Instagram y Twitter).

La Web y las RRSS tienen un papel muy importante en la gestión académica ya que sirven para informar sobre todas las novedades que se dan a lo largo del curso: oferta educativa, plazos de admisión, fechas de matrícula, becas y jornadas de puertas abiertas, entre otras.

➤ **Intercomunicación entre profesores** → La comunicación entre profesores se realiza a través de 3 canales: Outlook, Teams y Aula Virtual de la JCyL.

- A principio de curso se ha creado un grupo de **Outlook** con todos los miembros del Claustro de profesores. Esta es la forma en que se da difusión a los emails que llegan al correo del IES.

- También trabajamos con un equipo en TEAMS en el que están todos los miembros del Claustro de profesores, además este equipo tiene creado un canal específico para cada grupo de alumnos. De esta forma, los avisos e información para todo el claustro se publica en el equipo general y la información de cada grupo en los canales. Los equipos y canales específicos para cada grupo permiten establecer una comunicación rápida y efectiva, y de un modo más fiable que el correo electrónico, en el que en ocasiones los emails quedan enterrados entre un aluvión de mensajes.
- Durante este curso también está activa la sala de profesores virtual del **Aula Virtual** en la que se publica información como si de un “tablón de anuncios” se tratase. En esta se cuelgan los listados de alumnos, los protocolos e instrucciones específicos del profesorado, las actas de los claustros, los documentos de trabajo que se envían desde el Departamento de Orientación, así como otros documentos de coordinación docente.

- **Intercomunicación profesor - alumno** → La comunicación entre profesor y alumno siempre se realiza a través de los canales oficiales de la Junta de Castilla y León (Outlook, Teams y Aula Virtual). Aunque se trabaja con las 3 herramientas, el alumnado muestra una mayor predisposición al uso de Teams.
- **Intercomunicación profesor – familias** → Para la comunicación con las familias, los profesores disponen de 2 canales, la mensajería del IES Fácil y el teléfono. Este punto es uno de los que queremos mejorar durante estos próximos cursos, ya que no son pocas las situaciones en las que los alumnos aprovechan la deficiencia en el flujo de información entre familias y profesores para generar malentendidos o incumplir con sus obligaciones estudiantiles. Queremos proponer en el plan de acción una mejora en este apartado mediante la aplicación Kaizala para la comunicación entre tutores y Jefatura de Estudios con las familias.
- **Intercomunicación familias – centro** → A principio de curso, en las reuniones con las familias, los tutores informan sobre los medios que existen para trasladarles la información del IES (página web, redes sociales, teléfono y correo). También se les muestra la manera de acceder a Infoeduca para comprobar las incidencias o calificaciones de sus hijos. Con la situación sanitaria derivada del Covid se han reducido las visitas presenciales al Centro, aunque siempre que se consideren necesarias se llevan a cabo con cita previa.

B.1.5 ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En nuestro Plan de digitalización, se definen las siguientes responsabilidades en la detección, evaluación y mejora para la integración de las TICA:

Diagnóstico y evaluación

- ✓ Los responsables de la **identificación de las herramientas digitales** de las que dispone el centro y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial son los miembros del equipo directivo y la coordinadora TICA del centro.
- ✓ Los responsables de realizar el sondeo acerca de la **disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales** son los miembros del equipo directivo y la responsable #CompDlgeEdu del centro.
- ✓ Los responsables de realizar el sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales y detección de la brecha digital son los tutores de los distintos grupos y la totalidad de docentes del centro para sus propias asignaturas.
- ✓ Los responsables de la **identificación de los recursos digitales de los que dispone el centro** y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial, así como de la implantación de aulas virtuales, son el equipo directivo, el claustro, los distintos departamentos didácticos y la responsable #CompDlgeEdu del centro.
- ✓ Los responsables de la identificación de las **necesidades del profesorado en relación con su competencia digital** son los miembros del equipo directivo, los órganos de coordinación docente y la responsable de formación del centro.
- ✓ Los responsables de la identificación de las **necesidades del alumnado en relación con su competencia digital** son los tutores y profesores de los diferentes grupos.
- ✓ Los responsables de identificar la **competencia digital de las familias del alumnado** son los miembros del Departamento de Orientación y los propios tutores de los grupos.

Mejora continua

- ✓ Los responsables de la **programación de actividades que fomenten la competencia digital del alumnado** y la competencia de aprender a aprender, así como de priorizar aquellas medidas que supongan el

manejo por el alumnado de recursos digitales, serán los propios docentes de cada asignatura.

- ✓ Los responsables de articular las **medidas compensatorias de la brecha digital de las familias** son los miembros del equipo directivo, el Departamento de Orientación y los propios tutores de los grupos.
- ✓ Los responsables de la **implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de coordinación didáctica y de acción tutorial** son el equipo directivo, los órganos de coordinación didáctica, el Departamento de Orientación, el equipo de Redes y los propios tutores de los grupos.
- ✓ Los responsables de la **implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado** son el equipo directivo, los tutores y los docentes.
- ✓ Los responsables de la **implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado** son el equipo directivo, el Departamento de Orientación y los propios tutores de los grupos.

B.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Las TICA como objeto de aprendizaje.** Nuestros alumnos necesitan conocer, comprender y aprender a usar los equipos y herramientas tecnológicas. En los dos primeros cursos de la ESO, intentamos lograr una homogeneización de las competencias básicas de los alumnos, ya que la procedencia y circunstancias familiares de los alumnos, provocan una gran heterogeneidad de competencias cuando se incorporan a nuestro centro. El uso correcto, seguro y autónomo de las plataformas digitales del centro y el paquete de herramientas OFFICE son los contenidos que se trabajan durante los dos cursos. El perfil competencial TICA se evalúa de manera conjunta por todo el equipo docente, utilizando para ello un libro Excel compartido y obteniendo el nivel competencial final de la media de la calificación obtenida en cada asignatura. El próximo curso 2022/2023 adaptaremos la evaluación de los niveles competenciales al marco que establece el nuevo currículo, que implica algunas modificaciones en la integración digital en el currículo.

- **Las TICA como entorno de aprendizaje.** Durante este curso 2021/2022 y el anterior, tuvimos muchas novedades en infraestructura (dotaciones de la JCYL), gestión (incorporación a las Escuelas Conectadas) y metodologías (enseñanza telemática generada por la situación pandémica). Estas variaciones nos han motivado y obligado a una renovación total del entorno de aprendizaje, con un aumento exponencial en el uso de plataformas digitales y una modificación amplia en la digitalización de las aulas. En otros apartados de este Plan, desarrollamos con detalle el entorno de plataformas digitales e interacciones de la comunidad educativa a través de las TICA.

- **Las TICA como aprendizaje del medio.** La secuenciación diseñada para la adquisición de la competencia digital se describe en el apartado B5 de este Plan TICA. Diferenciamos una primera fase durante los dos primeros cursos de la ESO, en el que la adquisición de la competencia digital básica se intenta que sea homogénea y adquirida por todos los alumnos. A partir de 3º ESO, los alumnos que eligen un itinerario tecnológico desarrollan competencias digitales de mayor nivel, mientras que los alumnos que no eligen itinerario tecnológico con sus optativas, consolidan y aplican en diversas asignaturas la competencia digital adquirida en los primeros cursos, pero no desarrollan competencias más avanzadas de programación o de OFFICE, ya que las TICA como objeto de aprendizaje están recogidas en las asignaturas de itinerario de estos niveles.

- **Las TICA como medio para el acceso al aprendizaje.** En nuestro centro tenemos este curso 57 alumnos con alguna necesidad específica que, gestionada por el departamento de orientación, implica la intervención de todo el claustro para su atención. El aula CLAS, el aula de compensatoria y el aula de Audición y Lenguaje (nuestro centro es referencia para alumnos con discapacidad auditiva), trabajan con aplicaciones digitales adaptadas a sus alumnos.

Las TICA están siendo también una herramienta imprescindible para la atención de los alumnos con enfermedades de larga duración que impide su asistencia al centro educativo, como también de los alumnos que permanecen en sus domicilios unos días debido a protocolos sanitarios. En todos estos casos, las plataformas TEAMS y Moodle, están garantizando que estos alumnos puedan seguir sus procesos de aprendizaje, adaptados a su situación personal.

El profesorado integra las TICA en el trabajo de aula dentro de la perspectiva de un **aprendizaje activo**, con ayuda de los dispositivos del centro.

El centro tiene establecidos unas pautas de trabajo con el alumnado para la **docencia presencial**.

Trabajar con dispositivos digitales actividades programadas, preparadas y con un claro objetivo didáctico. Las programaciones didácticas realizadas al inicio de curso por cada departamento, recogen la metodología y recursos digitales que se van a utilizar, integradas dentro de los objetivos de adquisición de contenidos y competencias de cada asignatura.

Intentamos evitar el uso de las TICA como actividad de pasatiempo o de ocupación de días “relajados” (fin de evaluaciones). Los alumnos deben ver una utilidad y objetivo de aprendizaje en el uso de las TICA. Que no sea un trabajo aislado y descontextualizado.

La **distribución de alumnos** siempre dependerá del número de ordenadores que se puedan disponer y del tipo de actividad o trabajo que se realice. La pauta general es **un ordenador por alumno**, excepto cuando el diseño de la actividad sea de trabajo colaborativo. En el caso de necesitar hacer un trabajo en equipo con dispositivos digitales, actualmente usamos los mini-portátiles, que permiten una colocación en el aula de referencia combinando los protocolos sanitarios con el trabajo en grupo. En las aulas de informática, respetamos la regla 1ordenador -1 alumno.

Para el desarrollo de la **competencia de expresión oral**, en diversas asignaturas, se utilizan los dispositivos digitales para la realización de las presentaciones que los alumnos defienden verbalmente.

Los dispositivos digitales personales (teléfonos móviles y tablet) sólo pueden ser utilizados por los alumnos con permiso del profesor responsable. Esta norma se aplica a todas las instalaciones del centro. El uso del teléfono en el aula, se permite con finalidad didáctica, para alguna actividad que cumpla los criterios establecidos (programada, didáctica, supervisada). No está permitido el uso del teléfono en horas de guardia para pasar el tiempo o en momentos de recreo en el interior del centro. El RRI establece como falta leve el incumplimiento de esta norma de forma ocasional y como falta grave si hay reincidencia. La grabación de imágenes o vídeos en el interior del centro, sin una justificación didáctica y permiso del profesor, son una falta muy grave, aún más si se difunden en redes de manera abierta.

Las siguientes **recomendaciones metodológicas** se facilitan a inicio de curso por parte de la responsable #CompDigEdu al claustro. Durante el curso se evalúa el seguimiento de estas recomendaciones y se recuerdan en la medida que se considera necesario:

Antes de empezar a trabajar con el recurso digital:

- Comprobar que los equipos tienen el programa adecuado y en caso de tener que instalarlo avisar con tiempo al equipo de mantenimiento TICA. Los programas o aplicaciones deben ser libres o el profesor disponer de la licencia de uso correcta.
- Planificar y preparar bien la actividad para mantener el control actitudinal del aula.
- Si la actividad se realiza online, tener prevista una actividad diferente, por si ese día la red no funciona.

Mientras se está trabajando con el dispositivo:

- El profesor no abandona el aula por ningún motivo. Si necesita ausentarse debe llamar a un profesor de guardia.
- El profesor debe mantener contacto visual con los alumnos mientras trabajan con los equipos.
- Recordar a los alumnos las normas de uso de los dispositivos digitales.
- Dejar muy claro la actividad que deben realizar y recordar su objetivo didáctico y no lúdico. Los ordenadores los usamos para aprender.
- Priorizar las actividades activas y creativas. Dependiendo de la edad y competencia de los alumnos, el profesor fomentará que los alumnos trabajen la creatividad y autonomía.
- Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recogerlo al finalizar.

Después de utilizar la herramienta digital

- Valorar la actividad desde los siguientes puntos de vista: atención, implicación y actitud de los alumnos, adquisición de los contenidos o habilidades que el profesor pretendía, tiempos planificados y reales de ejecución, funcionamiento de la plataforma o herramienta digital concreta utilizada.
 - En el caso de haber tenido algún problema técnico con los equipos, apuntarlo en el cuadernillo de incidencias para su análisis o resolución por parte del equipo de mantenimiento.

B.3 Desarrollo profesional

Desde el curso 2016/2017, la oferta de formación TICA para el profesorado del claustro ha sido permanente y ha tenido una gran aceptación.

La formación del profesorado se ha desarrollado a través de actividades anuales.

Planes de Mejora, seminarios y grupos de trabajo, han sido las modalidades elegidas para el desarrollo de competencia digital del profesorado.

El uso de las PDI del centro y la WEB centraron la atención los primeros cursos, pero pronto se impuso la necesidad de conocer y manejar el aula virtual del centro y las herramientas online de Microsoft OFFICE. En estos dos últimos cursos, debido a la situación derivada de la crisis sanitaria, el uso de plataformas digitales y la ley de protección de datos y seguridad están siendo fundamentales en la formación del profesorado.

Apoyo interno. La responsable de Formación del centro, con competencia digital alta, ofrece desde hace años su apoyo técnico y didáctico a los compañeros que participan en seminarios del CFIE. De esta manera, además de las ponencias externas realizadas por ponentes del CFIE, los profesores del centro se reúnen presencialmente en las aulas de informática para trabajar en equipo con la coordinación y apoyo didáctico de la responsable de Formación, los contenidos de la actividad formativa. De manera adicional, la responsable #CompDIgEdu del centro, ha impartido sesiones internas de formación urgentes, como la realización de exámenes y cuestionarios Moodle (mayo 2020) o el uso de los paneles interactivos SMART (octubre 2021)

Recursos de formación propios. En el aula virtual Moodle, en la sala de profesores virtual, tenemos un apartado de Apoyo TICA en el que la responsable #CompDigEdu comparte vídeos de formación y resolución de incidencias concretas. Algunos de estos vídeos son de elaboración personal y otros han sido elaborados y compartidos por compañeros de otros centros. Para el próximo curso, en el Plan de acción, proponemos la migración de esta sala de profesores virtual a TEAMS, ya que el equipo de TEAMS de intercomunicación del claustro y de grupos de profesores con jefatura de estudios, ha funcionado muy bien. Para no doblar plataformas, la intercomunicación entre profesores la queremos centralizar en el equipo de TEAMS. Algunos de estos vídeos van a ser difundidos en el espacio creado en la WEB para el fomento de la seguridad y confianza digital de toda la comunidad educativa.

Planes de mejora. Durante 4 cursos (2016-2020), se desarrolló en el centro un Plan de Mejora con varios puntos de acción, uno de los cuales era la integración de las TICA. En estos planes participaba todo el claustro mediante actuaciones que se concretaban en las programaciones anuales de inicio de curso. Durante estos años, los profesores mejoraron la página web del centro y adquirieron competencia en el uso del aula virtual Moodle, cada uno acorde a su nivel competencial TICA. El Plan de Mejora del curso 2017/2018 recibió el

premio de la Junta de Castilla y León a una de las mejores prácticas de calidad de ese curso. La experiencia de calidad trabajó 3 pilares de nuestro centro, la convivencia, la lectura y la integración de las TICAs

Plan de acogida del profesorado. Durante los últimos cursos, incluimos en el plan de acogida a profesores nuevos, una visita y explicación de los equipamientos digitales del centro. La incorporación discontinua del 50% del profesorado del claustro (compañeros nuevos) y la limitación de fechas para la acogida (la incorporación suele ser, como pronto, el día anterior al inicio de las sesiones lectivas), complicó mucho facilitar una formación-información inicial significativa.

En el plan de acción (apartado C), desarrollamos el plan de acogida para los próximos cursos, que incluye formación para profesores en septiembre y contempla las posibles incidencias generadas por la incorporación de profesores nuevos durante varias semanas.

Detección de necesidades. Se realiza durante todo el curso escolar, mediante contacto directo con la responsable de formación. En la sesión final de evaluación de seminarios o grupos de trabajo, la responsable de formación recoge las inquietudes y necesidades de los profesores participantes. En abril, se recogen las necesidades de todo el claustro a través de los formularios que publica el CFIE de Burgos. En mayo, se recogen los listados de profesores interesados en la formación del siguiente curso. Cuando surgen necesidades imprevistas en septiembre o a mitad de curso, debido a la variabilidad del claustro, se gestiona a través del asesor adecuado del CFIE de Burgos. Durante los últimos cursos, la línea de oferta formativa elegida por el Centro consistió en actividades sobre las plataformas educativas de la Junta de Castilla y León.

B.4 Procesos de evaluación

En los procesos organizativos, las decisiones se toman entre el equipo directivo y la responsable #CompDigEdu, dialogando y escuchando las necesidades didácticas, comprobando la integración TICA diseñadas en las programaciones y valorando las memorias de cursos anteriores.

PROCESOS ORGANIZATIVOS	
Asignación de horas de aulas de informática	Cuantificar según registros si estas horas han sido necesarias para la asignatura y si han necesitado reservar más horas de manera habitual.
Procedimiento de reserva de aulas de informática	Valorar la posibilidad técnica de digitalizar las reservas a través del equipo de claustro de TEAMS. Actualmente las reservas son a través de tablas en papel.

y miniportátiles	
Utilización de dispositivos digitales	En la memoria final de curso, cuantificar el uso de dispositivos digitales y aulas de informática.
Mantenimiento de equipos digitales	Cuantificar anualmente el gasto en arreglos de incidencias con los equipos. Establecer registros de incidencias para localizar los equipos menos fiables y facilitar las decisiones de reposición y reciclado de equipos.
Uso de plataformas digitales	En la memoria final de cada curso, recoger los datos de los profesores que utilizan las plataformas digitales y el uso real que se da a las mismas. En el plan de formación del profesorado, mejorar cada año la competencia de los profesores para usar con mayor capacidad las plataformas digitales.
Comunicación entre profesores	En la memoria final de departamentos y en el claustro final se recogen las valoraciones de todo el claustro. Instrumentos: Selfie y sondeos anuales
Comunicación profesor - alumno	En las autoevaluaciones, los alumnos manifiestan su opinión. En las sesiones de evaluación, los profesores comparten su valoración.
Comunicación con los padres	El departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y los tutores valoran la comunicación con los padres. El equipo de medios de comunicación, recoge los datos de acceso y utilización de las redes sociales.

En la actualidad, las decisiones sobre procesos de evaluación a nivel de prácticas de enseñanza-aprendizaje se toman a nivel de departamentos, respetando la normativa que publica la administración cada año. Estas decisiones se recogen en cada programación didáctica anual y se revisa en la memoria final de curso. En el plan de acción, planteamos medidas para proponer, homogeneizar y acordar ciertos criterios básicos acordes con nuestro Plan TICA. Además, también creemos importante establecer un contacto con los colegios de educación primaria adscritos a nuestro centro.

PROCESOS EDUCATIVOS		
CRITERIOS	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS
Recoger datos de la competencia TICA en las diferentes asignaturas. Conocer competencias	- Contactos y coordinación con colegios de educación primaria adscritos (según plan de acción)	- Memorias de departamentos. - Sesiones de evaluación (competencia digital).

digitales a inicio de curso.		- Evaluación inicial de curso de competencia de los alumnos.
Evaluación del conocimiento de las TICA por parte de los alumnos, establecidos en las competencias mínimas en el apartado B5 del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos entre departamentos de la secuenciación (según plan de acción) - Evaluación práctica frente a teórica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios Moodle. - Forms - Formularios y Foros - Documentos OFFICE
Evaluación de contenidos didácticos usando las TICA como medio.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar al profesorado para crear pruebas de evaluación digitales seguras y fiables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios Moodle - Forms
Evaluación entornos presenciales y no presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Homogeneización de las programaciones de departamento respecto a estos criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de conexión y uso de las propias plataformas digitales, - Sesiones de pre-evaluación (valoración de los alumnos del uso de las TICA. - Herramienta SELFIE
<p>Los propios alumnos aportan datos sobre el uso de las TICA en el aula.</p> <p>La Comisión TICA valora y modifica trimestralmente los acuerdos metodológicos del Plan TICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de responsable TICA con cada Jefe de Departamento. - Dar voz a los alumnos a través de evaluaciones trimestrales sobre la integración TICA en los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los alumnos cada trimestre del uso de las TICA en el aula (Formulario digital)

Los procesos tecnológicos están en constante y profundo cambio desde hace un par de cursos. La incorporación a la Red institucional y la asistencia técnica externa a través del CAU, ha cambiado totalmente los procesos establecidos y su evaluación.

Los usuarios comunican sus valoraciones a la comisión de mantenimiento, que asesorada por técnicos externos o por los compañeros con una mayor competencia digital, evalúan y valoran las aportaciones de todos los usuarios.

PROCESOS TECNOLÓGICOS	
Incidencias técnicas de la Red	Número de incidencias de la RED que afectan a la práctica docente. Tiempo de resolución de las incidencias.
Incidencias técnicas en los equipos	Identificar los equipos con más problemas para priorizar su sustitución.
Valoración del funcionamiento de la redRED	Los alumnos valorarán el funcionamiento de la red en las evaluaciones trimestrales y los profesores en las memorias de fin de curso.
Valoración del funcionamiento de los equipos	Usuarios

El dato más significativo que nos ayuda a comprobar el buen funcionamiento de la RED y los equipos es el aumento de confianza en los profesores y su mayor uso en el aula

B.5. Contenidos y currículos

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

La siguiente secuenciación tendrá que ser revisada con la implementación del nuevo currículo de la LOMLOE. Los dos próximos cursos, según marque la administración la nueva organización de los cursos escolares, evaluaremos y adaptaremos esta propuesta actual.

Definimos 3 fases en la adquisición de la competencia digital de nuestros alumnos/as:

1ª Fase (1º ESO y 2º ESO) → Manejar los dispositivos de interacción con el ordenador con soltura y elaborar documentos sencillos sin ayuda de elementos externos. Búsquedas sencillas, pero guiadas, de información en Internet.

1º ESO

- Introducir a los alumnos en el uso semanal del aula virtual Moodle del centro, con realización de cuestionarios y de tareas. La asignatura de Tecnología tiene una hora de asignación del aula de informática para cada grupo para asegurar la continuidad de esta tarea con los alumnos de 1º ESO. **(CD3)**
- Al inicio de curso, enseñar a todos los alumnos el funcionamiento de Moodle y OFFICE 365, y el acceso a estas herramientas. **(CD3)**

- En la asignatura de Tecnología trabajar los contenidos básicos de Hardware y Software y de Seguridad y Confianza digital, que se incluye en el currículo de esta asignatura. **(CD2 y CD4)**
- Introducir al alumno en la búsqueda de información en los buscadores de Internet, guiándole en las valoraciones respecto a calidad, veracidad y adecuación a su edad y nivel educativo. **(CD1)**
- Utilizar de manera periódica los mini portátiles para actividades didácticas, con el objetivo de que los alumnos cojan soltura y seguridad en el uso del ordenador y de las plataformas digitales para el aprendizaje en el aula y en casa. **(CD1,CD2,CD3)**
- El Departamento de Lengua capacita a los alumnos en el uso de los recursos disponibles en el blog, creados para la motivación a la lectura e incluidos en el programa Leo-TIC. **(CD1, CD2,CD3)**

Competencia mínima digital al finalizar 1º ESO

- Dominar el teclado del ordenador. Saber localizar las letras y símbolos de manera fluida y sin ayuda externa. **(CD2)**
- Acceder al aula virtual Moodle con usuario y contraseña, sin necesidad de ayuda externa. **(CD3)**
- Trabajar con cuestionarios y tareas del aula virtual Moodle. Saber leer las calificaciones de sus cuestionarios y tareas sin ayuda externa. **(CD3)**
- Saber leer y responder mensajes en TEAMS y conectarse a videoconferencias. **(CD3)**
- Conocer la existencia del espacio de almacenamiento ONEDRIVE y para qué sirve. **(CD1)**
- Conocer los dispositivos digitales que hay en su aula y como están conectados entre sí. **(CD1)**
- Guardar trabajos en su carpeta y nombrarlos adecuadamente. **(CD1)**
- Diferenciar las acciones de cortar/copiar/pegar y cuándo se debe usar cada una de ellas. **(CD1)**
- Distinguir entre Navegador y Buscador y la utilización de cada uno de ellos. **(CD1)**
- Conocer los peligros más habituales en el uso de Internet y medidas de prevención y protección personal. **(CD4)**

- Conocer las normas del instituto referentes al uso de dispositivos móviles en el centro y su tratamiento en el RRI. **(CD4)**
- Conocer y valorar las licencias Creative Commons. **(CD4)**

2º E.S.O

- Consolidar los contenidos adquiridos durante 1º ESO con el uso habitual en las diferentes asignaturas de los dispositivos digitales disponibles. **(CD1, CD2, CD3)**
- Dentro del Plan Tutorial y del Plan de actividades complementarias, impartir durante este curso contenidos de prevención de actitudes contrarias a la convivencia y a la salud y/o delictivas a través de dispositivos digitales (acoso en redes, ataques a la privacidad, falta de autocontrol, adicción digital). **(CD4)**
- En la asignatura de lengua, desarrollan actividades del Plan Leo TIC.
- Aprender a buscar en Internet recursos con licencia CC (imágenes, música, iconos y vídeos). **(CD1, CD2, CD4)**

Competencia mínima digital al finalizar 2º ESO

- Conocer y manejar de manera autónoma las siguientes herramientas Office: editor de textos y presentaciones. **(CD2)**
- Presentar oralmente trabajos usando presentaciones digitales. **(CD2)**
- Conocer las acciones contrarias a la salud y la convivencia y delitos digitales más habituales en su entorno y en su grupo de edad. **(CD4)**
- Manifestar una actitud y comportamiento acorde con las medidas de prevención de las acciones enumeradas en el punto anterior. **(CD4)**
- Alcanzar una madurez para tener un autocontrol que eviten acciones contrarias a la normativa de uso de dispositivos digitales en el centro, sin necesidad de intervención de adultos o sanciones. **(CD4)**
- Utilizar de manera autónoma el aula Moodle y Teams cuando los profesores se lo soliciten, distinguiendo ambas plataformas y el uso de cada una de ellas. **(CD3)**

2ª Fase (3º ESO y 4º ESO): Los alumnos son ayudantes y colaboradores de los profesores en el manejo de los dispositivos digitales de su aula y del centro. Los documentos y presentaciones que elaboran los alumnos tienen una calidad superior y respetan las leyes de derechos de autor. Los alumnos elaboran material multimedia con aplicaciones abiertas. Respecto a la búsqueda de recursos en Internet dejará de ser guiada por el profesor. Han de conocer los riesgos y delitos en el uso de internet y las redes y tener mecanismos de defensa y de protección.

3º E.S.O.

- En alguna de las aulas de 3º ESO, disponen de paneles digitales interactivos. Capacitar a los alumnos a inicio de curso sobre el uso y cuidado de los paneles. **(CD2)**
- A través de los itinerarios de optativas, los alumnos que manifiestan un interés especial tecnológico, tienen la oportunidad de iniciarse en el mundo de la Robótica. **(CD5)**
- Capacitación en el mantenimiento del ordenador personal (actualizaciones, antivirus, resolución de problemas básicos). **(CD2)**
- Contenidos de uso legal de recursos de Internet. Buscar recursos Creative Commons, utilizarlos en nuestros trabajos y seleccionar y aplicar una licencia Creative Commons adecuada a nuestros trabajos. **(CD4)**
- Diseño de hojas de cálculo y bases de datos a través del trabajo desempeñado en varias asignaturas. **(CD5)**
- Conocimiento y gestión de los navegadores Chrome y Brave para un trabajo más eficaz y rápido (uso de favoritos, limpieza de Cookies, selección de buscador, selección de página al abrir, configurar las descargas en una carpeta concreta...) **(CD1 y CD2)**
- Búsqueda de información y recursos en Internet, valorándolos de forma autónoma la calidad, veracidad y adecuación a su edad y nivel educativo. **(CD1)**
- Trabajar la competencia en desarrollo de material multimedia. Realización de vídeos y podcast de audios son utilizados en algunas asignaturas. La capacitación inicial se imparte en la asignatura de tecnología. **(CD5)**

Competencias mínimas digitales al finalizar 3º ESO

Se añaden a las competencias mínimas en los cursos anteriores, las siguientes:

- Conocer y utilizar las diferentes opciones del panel digital interactivo de las aulas de ciclos superiores del instituto. **(CD2)**
- Conocer y saber utilizar el Aula Virtual del Centro para consultar documentos, acceder a enlaces y hacer actividades, voluntarias y obligatorias, y pruebas de evaluación. **(CD3)**
- Ser capaz de mantener actualizado su ordenador y comprobar el programa antivirus instalado. **(CD2)**
- Tener autonomía para comprobar cableado y conexiones ante un fallo básico de pantalla o de internet en su ordenador. **(CD2)**
- Saber configurar el navegador Chrome para un uso cómodo y rápido del mismo **(CD1)**
- Conocer las licencias Creative Commons, seleccionar recursos adecuados en internet y poner licencia a sus propios trabajos. **(CD4)**
- Utilizar hojas de cálculo y bases de datos para el desarrollo de los contenidos de algunas asignaturas. Utilizar de manera autónoma los programas aprendidos en cursos anteriores: editor de textos y presentaciones. **(CD2 y CD5)**
- Elaborar vídeos y podcast de audio sencillos, que cumplan los requisitos de cada profesor. **(CD5)**

Competencias nivel medio de alumnos/as al finalizar 3º ESO con itinerario tecnológico.

A partir de 3º ESO, los alumnos eligen a través de sus optativas diferentes itinerarios. Los alumnos que optan por el itinerario tecnológico, desarrollan competencias digitales de nivel superior a la media de sus compañeros de nivel.

Las competencias extras que adquirirán los alumnos/as de 3º ESO que eligen la asignatura de Control y Robótica son las siguientes:

- Realizar programas que incluyen bucles, variables, condicionales, utilizando aplicaciones de programación por bloques (Scratch) **(CD5)**
- Construir robots con piezas LEGO, sin tutorial, aplicando conocimientos de rigidez, estabilidad y resistencia a sus construcciones. **(CD5)**

- Conocer los componentes básicos de un robot (controlador, motores, mecanismos y sensores principales) y la utilidad de cada uno de ellos.
- Programar robots mbot y cubebot para realizar tareas sencillas que incluyen variables, condicionales y bucles, utilizando un programa por bloques. **(CD5)**

4º E.S.O.

- Conocer y utilizar herramientas para buscar y obtener información en la web de forma autónoma. Cotejar y evaluar su validez y fiabilidad sin necesidad de la intervención del profesor. **(CD1)**
- Utilizar editores de texto, audio, video e imagen, por grupos, para presentar determinados contenidos a los compañeros, respetando los derechos y libertades que asisten a las personas en el mundo digital. **(CD1, CD2, CD4)**
- Utilizar la plataforma TEAMS para comunicarse con los profesores y hacer trabajo en red con los compañeros. **(CD3)**
- Conocer y saber utilizar el Aula Virtual del Centro para consultar documentos, acceder a enlaces y hacer actividades, voluntarias y obligatorias, y pruebas de evaluación. **(CD3)**
- Tener autocontrol para respetar las normas del centro respecto al uso de dispositivos digitales personales. Ser conscientes de los riesgos para la salud que supone la adicción tecnológica. **(CD4)**

Competencias nivel medio de alumnos/as al finalizar 4º ESO con itinerario tecnológico.

Los alumnos que han elegido en 3º ESO y 4º ESO un itinerario técnico, además de las competencias generales anteriores, deberán haber desarrollado las siguientes competencias medias:

- Ser capaces de programar por bloques aplicaciones de nivel medio que incluyan variables y listas. **(CD5)**
- Conocer las instrucciones básicas de un lenguaje de programación en código (Arduino). **(CD5)**
- Utilizar con un nivel medio las aplicaciones OFFICE de hojas de cálculo y bases de datos. **(CD2 y CD5)**
- Saber diseñar una página WEB sencilla con aplicaciones de uso libre. **(CD5)**

- Realizar presentaciones con aplicaciones online (CANVA, PREZI) **(CD2)**
- Manejar simuladores técnicos para trabajar circuitos neumáticos, eléctricos y de diseño técnico. **(CD5)**
- Diseñar piezas sencillas para impresión 3D. Conceptos básicos y software de impresión 3D. **(CD5)**

BACHILLERATO

- Analizar e interpretar la información obtenida en la web (de diferentes fuentes) y hacer una síntesis analizando y organizando de forma crítica la información conseguida.
- Utilizar editores de texto, audio, video e imagen, de manera individual, para presentar determinados contenidos a los compañeros respetando los derechos y libertades que asisten a las personas en el mundo digital.
- Utilizar recursos con licencias de uso adecuadas en sus trabajos y saber licenciar correctamente sus trabajos.
- Introducir en sus trabajos de manera correcta todos los datos bibliográficos, referenciando según la normativa el origen de la información y recursos de otros autores que han utilizado.
- Usar y utilizar TEAMS para comunicarse con los profesores y hacer trabajo en red con los compañeros.
- Utilizar el Aula Virtual del Centro para consultar documentos colgados por los profesores, acceder a enlaces y hacer actividades, voluntarias y obligatorias, y pruebas de evaluación.

B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

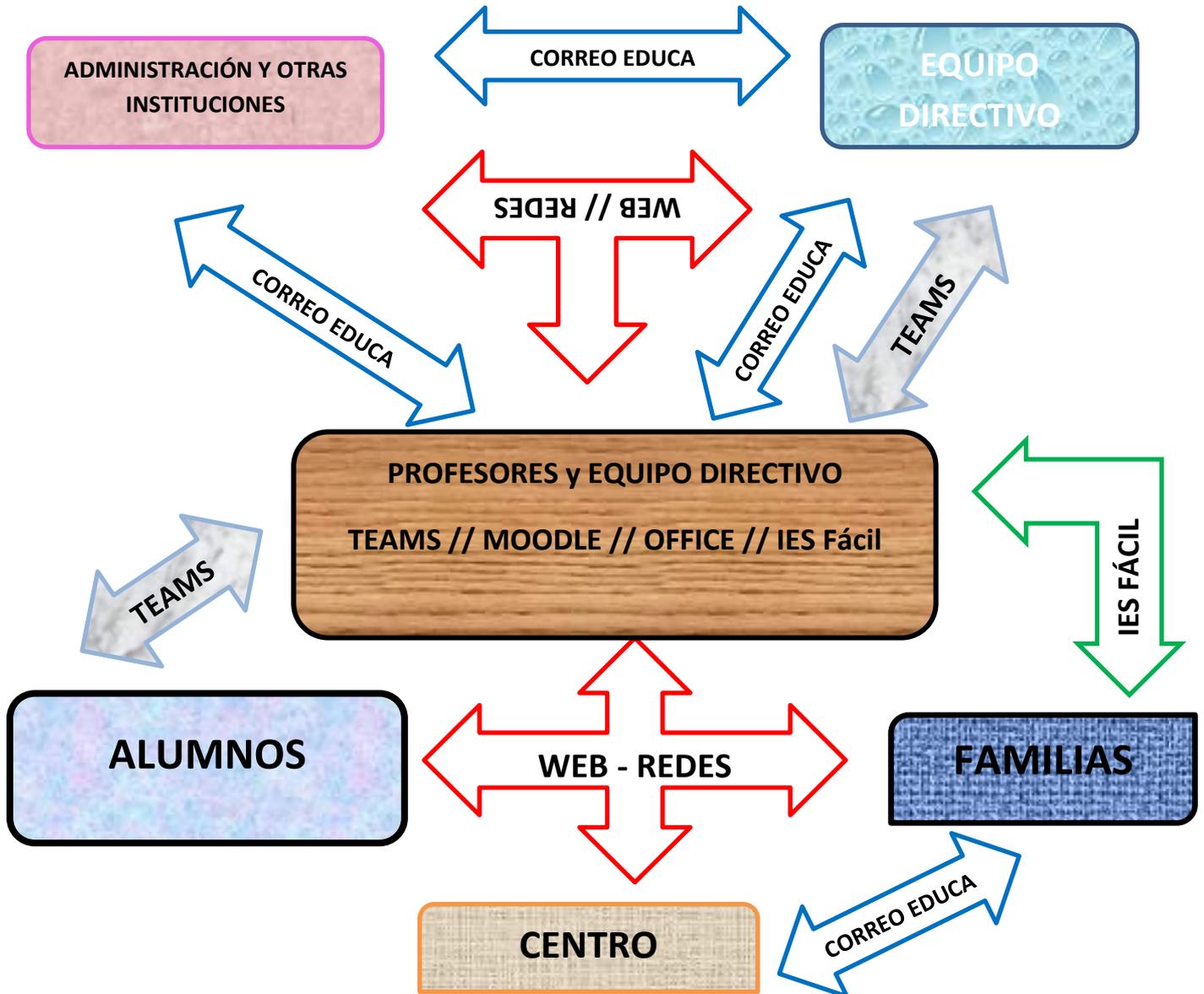
Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realiza siempre a través del correo institucional EDUCA.
- La comunicación de los profesores con los padres se realiza a través de la aplicación IES Fácil o del teléfono. El profesor utiliza siempre su correo EDUCA.
- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se da a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación

en las cuentas del centro. El envío de fotos o vídeos a los responsables de la publicación se realiza siguiendo los protocolos de seguridad expuestos en el apartado B.8.

- Las imágenes y vídeos en las que aparecen menores de edad deben cumplir las normas de protección de datos e imagen.
- Los documentos institucionales de cada departamento, que contengan datos sensibles, se guardarán en una carpeta de Departamento sincronizada con el OneDrive oficial del Centro. Tendrá acceso a esta carpeta el Jefe de Departamento. No se dejarán documentos institucionales en los ordenadores del departamento, de la sala de profesores ni aulas comunes.
- La comunicación entre profesores se realiza a través del equipo de claustro de TEAMS y los canales de cada nivel. También se pueden comunicar a través del Correo EDUCA.
- No se utilizan plataformas de empresas privadas sin contrato con la Junta de Castilla y León para la interacción de la comunidad educativa.
- Para compartir documentos multimedia se enviará un enlace al archivo almacenado en ONEDRIVE. No se enviarán documentos de gran peso adjuntos a correos o publicados en plataformas digitales del centro.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.



En el anterior diagrama, se resumen los canales digitales de comunicación e interacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

La gestión de las redes sociales se realiza acorde con la guía “Usos y estilos Redes Sociales” de la Junta de Castilla y León, cuya última versión ha sido publicada durante este curso 2021/2022.

Los **profesores** interactúan a través de TEAMS para mensajería y reuniones telemáticas. Para el trabajo colaborativo en sesiones de evaluación por competencia o información de grupos comunes de alumnos, se utilizan las herramientas OFFICE online proporcionadas por la JCYL, concretamente WORD y EXCEL. Para tareas de formación interna o recopilación de documentos de claustro, tienen disponible una sala de profesores virtual en la plataforma Moodle.

Los **alumnos** se comunican con los profesores a través del chat de TEAMS o por correo EDUCA. Los cursos didácticos de algunas asignaturas están desarrollados plenamente en la plataforma Moodle.

La información de la Administración y de otras instituciones llega al profesorado y al equipo directivo a través del Correo Educa.

B.7 Infraestructuras.

RED CORPORATIVA

Durante el curso 2020-2021 se realizó la migración de todos los servicios a Escuelas Conectadas. El Programa Escuelas Conectadas tuvo como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

Una vez finalizada la instalación, el centro pasó a pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. La RCE es una red privada, una red privada es la manera más eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos wifi, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE.

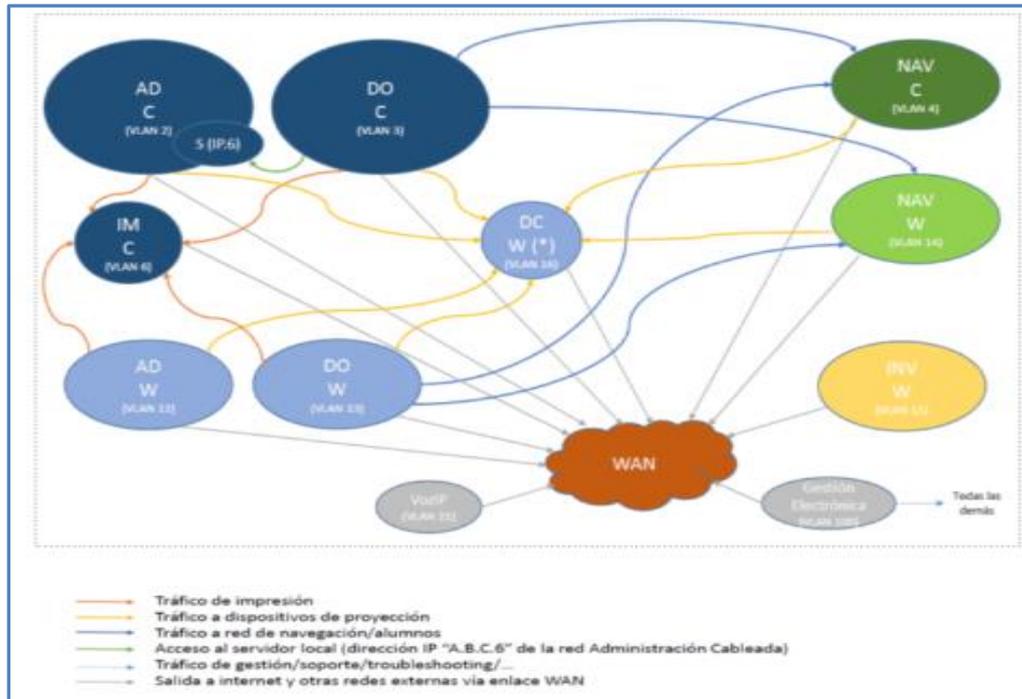
- **Puerto 80 (http – navegación web) y puerto 443 (https – navegación web)**, únicos habilitados por defecto. Petición justificada de apertura de puertos disponible para directores a través de CAU, gestores y explotación evalúan la necesidad y permiten o no el acceso. Si no se permitiera, se dota de otro tipo de conectividad (acceso aislado-router SIM), para ofrecer el servicio al centro educativo.
- **DNS corporativos actuales: 10.151.123.21 y 10.151.126.21.** Servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

La Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Fomento, tiene los siguientes **servicios y proyectos**:

- Office 365, cuenta Educacyl, aula virtual, inclusión en dominio de ordenadores, activación de office, activación de W10...
- Centro de atención a usuarios CAU: Gestión de incidencias, soporte informático, actualización, configuración. Cualquier petición relacionada con las telecomunicaciones y servicios informáticos.
- Centro de Operaciones Redes y Servicios (CORS): Organismo corporativo de JCYL que gestiona las redes RPV de toda la consejería, su electrónica y configuración. Servicio que resuelve peticiones referidas a enrutamientos, creación de vlans, ampliación de rangos, DHCP, resolución de incidencias relacionadas con la electrónica.
- Gestor de telecomunicaciones de referencia (ATD Raúl Amo) y SIGIE (servicio integrado gestión información educativa, Alberto Ruiz), son las personas autorizadas para solicitar cambios en la red y tomar decisiones de integración y configuración de la red, así como gestión de incidencias y peticiones a CORS. Altas y bajas de activos en telecomunicaciones...
- Explotación y sistemas - consejería de fomento: gestión de servidores (@educa.jcyl.es, VoIP, dominios, stilus, colegios, ies2000, DNS..), apertura de puertos, accesos a URL, enrutamientos entre vlans, gestión de usuarios, establecer protocolos de acceso y seguridad... Cors, telecos consejería, cau-satic, SIGIE y gestor de telecomunicaciones, disponen de toda la información de la red de nuestro centro (Mapas de red, ubicaciones electrónica por planta, inter-conexionado, inventario LAN, fotos). La gestión y control de la red queda totalmente en manos de estos servicios de la JCYL, dentro de una estrategia para crear una estructura global que unifique el tratamiento de todos los centros por igual.

- Gestores de telecomunicaciones consejería (TELECOS), son el nivel más alto de todas estas relaciones, al corriente de todo, asesoran y tramitan ciertas peticiones que sólo ellos pueden solicitar.

Configuración de la red. En el siguiente gráfico, se puede observar la configurador de la red:



Redes cableadas

Vlan 2 – administración
 Vlan 3 – docencia
 Vlan 4 – navegación
 Vlan 6 – impresoras
 Vlan 21 - VoIP
 CED_DISPOSITIVOS

Redes inalámbricas

Vlan 12 - CD_ADM
 Vlan 13 – CED_DOCENCIA
 Vlan 14- CED_INTERNET
 Vlan 15 – CED_INVITADOS
 Vlan 16 –

Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada.

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (por ejemplo, alumnos) e invitados. Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad. Estas redes Wi-Fi guardan similitud con la arquitectura de las redes cableadas de la VPN educativa en

propósito y orientación a cada usuario según su perfil –Aunque, por seguridad, desde las redes Wi-Fi no se da acceso, de momento, a muchos recursos cableados del centro, pues sólo accederán aquellos dispositivos con interfaz Wi-Fi a las redes de la presente solución-. Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCyL: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>). Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED_ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED_INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes WiFi antes descritos según su propósito-perfil asociado:

<p>Red inalámbrica para Administración</p> <p>SSID: CED_ADM</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica de Navegación</p> <p>SSID: CED_INTERNET</p> <p>Visibilidad: visible</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>
<p>Red inalámbrica para Profesores</p> <p>SSID: CED_DOCENCIA</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica para Invitados</p> <p>SSID: CED_INVITADOS</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Ante las incidencias que se producen en la red, seguimos uno de estos dos protocolos:

- Avisar a la secretaria del centro, que se comunica con el CAU para comunicar la incidencia.
- Comunicar al ATD, Raúl Amo, la incidencia.

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

El centro dispone de un importante número de ordenadores que podemos clasificar según su uso y quién accede a ellos:

- **Ordenadores para administración.** Son 7 equipos dedicados a la gestión del centro. Se localizan 2 en Administración, 1 en Dirección, 2 en Jefatura de Estudios y 2 en Secretaria.
- **Ordenadores para uso del profesorado.** Son los usados en Departamentos, Sala de profesores, Biblioteca y aulas.
- **Ordenadores para uso de los alumnos.** Son los dispuestos en las aulas de Tecnología, aulas de Informática, Aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, aula de compensatoria y aula CLAS. Durante este curso 2021-2022, los alumnos trabajarán también con 36 ordenadores mini portátiles, componentes de una dotación llegada al centro durante.

Equipamiento y software de aulas

La JCyL pone a disposición de la comunidad educativa el uso de Office365.

Este curso, en todos los ordenadores, se dispone de la aplicación TEAMS, para facilitar la enseñanza telemática en el caso de alumno con problemas de asistencia por motivos sanitarios. En la medida de lo posible, el resto de software utilizado es libre.

Durante el primer trimestre del curso 2021/2022 hicimos un importante esfuerzo para que la mayoría de ordenadores tuvieran instalado el SO Windows 10. Se retiraron los ordenadores Windows XP del aula de compensatoria y todos los ordenadores con SO Windows 7 que aún estaban de servicio en las aulas de referencia. Además, hemos actualizado los ordenadores del aula 37 con una partida de 15 equipos. Las otras 2 aulas de informática (13 y 41) tienen 18 y 20 equipos con Windows 10, respectivamente. En estos momentos, quedan 10 ordenadores con SO Windows 7, repartidos entre el aula de compensatoria y departamentos.

Todos los ordenadores están protegidos con antivirus y cortafuegos (AVAST).

Respecto a pantallas digitales en las aulas, en octubre 2021 llegó una partida de 10 paneles digitales interactivos SMART que se colocaron en las aulas siguiendo estos criterios:

- Aulas de cursos de segundo ciclo de la ESO y Bachillerato.
- Capacidad de las aulas

En las 2 aulas de informática y el aula de tecnología, tenemos en total 53 ordenadores para uso de los alumnos.

Disponemos además de 44 ordenadores portátiles y un armario cargador. Estos portátiles se utilizan en las aulas de referencia de los grupos.

Todas las aulas de referencia disponen de un ordenador del profesor.

Los departamentos didácticos y la sala de profesores disponen de varios ordenadores para los docentes.

SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS

La siguiente tabla muestra el software instalado en los equipos digitales que aún no están en dominio.

SOFTWARE EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	
ORDENADORES ALUMNOS (aulas de informática y tecnología)	Navegadores → Chrome, Edge, Brave Compresor → 7-ZIP Ofimática → Office 365 // Teleconferencias → TEAMS Lector PDF → Foxit-pdf-reader Reproductor vídeos → VLC media player Editor de imágenes → GIMP, PAINT 3D Editor de Audio → Audiograbber, Audacity Editor de vídeo → Beecut, Openshot Dibujo → Inkscape, Sketchup, LibreCad Robótica → makeblock, wedo 2.0, LEGO Mindstorm EV3 Home Programación → Scratch, Arduino, Python, APP Inventor Técnicos → Crocodile, Festo Fluidsim, Proficad
ORDENADORES AULAS (ordenador de profesor en aulas de referencia)	Navegadores → Chrome, Edge, Brave Compresor → 7-ZIP Ofimática → Office 365 Teleconferencias → TEAMS, ZOOM Reproductor vídeos → VLC media player Editor de imágenes → PAINT 3D Libro digital Inglés.
ORDENADORES PROFESORES	Navegadores → Chrome, Edge, Brave Compresor → 7-ZIP Ofimática → Office 365 Teleconferencias → TEAMS Reproductor vídeos → VLC media player Editor de imágenes → PAINT 3D Gestión académica → IES Fácil Cifrado → Veracrypt

DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS

En los últimos años se está consiguiendo alcanzar un índice bastante óptimo de digitalización en todas las aulas. Todas las aulas cuentan con ordenador, proyector y pantalla. Además, en octubre del 2021, se ha dotado al Centro de 10 paneles digitales interactivos SMART que se han procedido a instalar en las aulas de alumnos más mayores.

El IES también cuenta con 8 PDI SMART que fueron suministrados por la JCyL hace unos 10 años.

RESPONSABILIDADES DE USO Y MANTENIMIENTO

En cuanto a las responsabilidades referentes a las TICA. La **Secretaria del Centro** se encarga:

- Custodiar en su despacho el servidor del Centro con todos los datos sensibles.
- Gestionar y catalogar los equipos del Centro.
- Mantener actualizado el inventario de los dispositivos digitales de los que dispone el Centro.
- Gestionar la adquisición de recursos necesarios y la baja de los equipos obsoletos que se retiran.
- Comunicar al CAU las incidencias en la Red de Escuelas Conectadas.
- Encargar los trabajos de empresas externas relacionadas con los equipos informáticos.

Los **profesores** tienen asignadas las siguientes responsabilidades en el uso de los equipos digitales:

- Conocer y dar a conocer a sus alumnos de las normas de uso de los equipos en las aulas de informática. Estas normas se encuentran expuestas en carteles en las aulas.
- Hacer cumplir las normas de comportamiento en las aulas de informática.
- Comprobar que los equipos informáticos quedan apagados a última hora de la mañana, tanto los ordenadores de profesor, como los ordenadores que deben apagar los alumnos.
- Diseñar actividades con un objetivo didáctico para desarrollar en los equipos informáticos. No utilizar los equipos para “entretener” o dejar a los alumnos meterse en juegos libremente sin ningún tipo de control.
- Supervisar en todo momento el trabajo de sus alumnos en los ordenadores.
- Apuntar en las tablas de control que hay en cada aula, los alumnos que se sientan en cada equipo y modificar cualquier variación a lo largo del curso.

- Informar al equipo de mantenimiento y responsable TICA de cualquier incidencia que detecte en los equipos.
- Los profesores que no tienen asignada horas semanales en las aulas TICA, deben reservarla dentro del plazo de 15 días previos en el archivador que hay en la sala de profesores.
- Los profesores que no tienen llave de las aulas, deben recogerla en conserjería y devolverla al finalizar el uso del aula.

El **equipo de mantenimiento TICA**, integrados en la comisión TICA, formado por 2 profesores del departamento de tecnología, con horas de mantenimiento TICA asignadas en su horario, son responsables de:

- Mantener los equipos de las aulas de informática y de las aulas de referencia actualizados.
- Identificar y/o valorar las incidencias y resolver aquellas que no son susceptibles de ser derivadas al CAU
- Informar, fomentar y establecer protocolos para el uso correcto de los equipos informáticos.
- Proponer a la comisión TICA en la persona de la secretaria, posibles necesidades de infraestructura o de repuestos para su adquisición.
- Resolver las dudas de los compañeros respecto al uso de los equipos.

Los alumnos tienen asignadas las siguientes responsabilidades

- Apagar el equipo que han utilizado y dejar todos los componentes correctamente colocados.
- Informar al profesor de aula de cualquier incidencia que detecten en el equipo, al inicio de la sesión.
- Los alumnos tienen terminantemente prohibido borrar o utilizar archivos de otros compañeros. No deben entrar en las carpetas de los demás. Si ocurre alguna incidencia a este respecto, se identifica a los autores, ya que mediante el protocolo establecido
- de asignación de equipos, siempre sabemos el alumno que ha estado en cada equipo, hora y fecha. Este protocolo desaparecerá cuando se termine de pasar a dominio todos los ordenadores del centro, que según nos han informado será durante antes de final de curso 2021/2022.
- En las aulas de referencia, hay un alumno encargado de las tareas necesarias para el uso de las TICA, que puede ayudar al profesor, si este se lo solicita: encender o apagar el proyector, bajar o subir la pantalla de tela o ayudar a los profesores con alguna duda.

B.8 Seguridad y confianza digital

SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que entró en vigor el 7 de diciembre de 2018, adaptó en España el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.

El 4 de octubre de 2021, se ha publicado el DECRETO 22/2021 por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de Castilla y León.

Estas son las dos normas por las que se regula en la actualidad el derecho fundamental a la protección de datos.

En un centro educativo, la recogida de datos con motivo de difusión de las actividades o eventos a través de redes, web o revistas, no están considerados dentro de la “función educativa” y, por lo tanto, necesitan de consentimiento expreso para su tratamiento.

Según recomendaciones de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos), en nuestro centro se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Administración Educativa y los centros son responsables del tratamiento de los datos. En temas administrativos de admisión, matrículas, becas... la responsabilidad la asume la Dirección General competente, pero en actividades organizadas por el propio centro, este asume la responsabilidad.
- Si bien la función educativa legitima la recogida de datos, el centro debe informar sobre la finalidad, el tratamiento, los derechos y forma de ejercitarlos, plazo de conservación o transferencias. Junto a la matrícula, las familias (menores de 14 años) o los propios alumnos (mayores de 14 años), rellenan un consentimiento de tratamiento de datos para actividades de difusión. El modelo utilizado es el propuesto por la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/ voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de castilla y león, de septiembre de 2020.
- Si alguna actividad organizada por el centro necesita de una transferencia de datos a otras instituciones u empresas, se solicitará el consentimiento expreso, positivo e informado e inequívoco de familias o mayores de 14 años. El responsable del Departamento de Actividades extraescolares es en la actualidad el responsable de

comprobar este trámite.

- Las comunicaciones entre profesores y alumnos deben hacerse de manera obligatoria a través de las plataformas validadas por la Administración Educativa. En el apartado B.6 de este plan se detalla el flujo de información actual entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Respecto a la gestión de las Redes Sociales y la WEB, el equipo de medios sigue en la actualidad las recomendaciones de la guía de uso de redes sociales de la Junta de Castilla y León. En marzo de 2022 se ha publicado una versión nueva de esta guía, por lo que en el Plan de Acción desarrollaremos una revisión de procedimientos y criterios acorde con esta modificación.
- Las grabaciones de vídeos o toma de imágenes con fines educativos, para cualquier actividad evaluable, se realizará a través de la plataforma TEAMS, no siendo necesario el consentimiento. Estas grabaciones deben ser destruidas una vez cumplida su finalidad y no pueden publicarse.
- La toma de imágenes o vídeos por parte de familias en las actividades extraescolares o eventos están permitidas, pero se avisará siempre a los asistentes del uso privado y familiar de esos datos y la obligación del cumplimiento del RGPD por parte de todos.
- Para comunicar las calificaciones de pruebas a los alumnos, no se puede hacer en voz alta en el aula. Se informa a los profesores a inicio de curso de las diferentes opciones que garantizan la confidencialidad para informar de las notas de pruebas (MOODLE, TEAMS).
- Para la publicación de listados de alumnos, de manera general, la AEPD determina que el NIF debe ser truncado, pudiéndose ver únicamente las posiciones 4 a 7 del mismo. Los listados de admisión o de reparto de grupos a inicio de curso deben ser publicados en tablones de anuncio del interior del centro o si se hace en la web, el acceso debe estar restringido a los participantes en los procesos. En el caso de tratarse procesos con puntuación, sólo se publicará la puntuación final.

SEGURIDAD EN NAVEGADORES

El navegador que utilizamos de manera general es Chrome. Los alumnos aprenden a configurar y actualizar este navegador. En la asignatura de tecnología, los alumnos son formados sobre las opciones de seguridad del navegador como el borrado de cookies, contraseñas e historiales.

Los alumnos aprenden a usar las ventanas “In private”, como método para mejorar la confidencialidad de su navegación. En la autoevaluación de seguridad y la reflexión generada, hemos detectado la necesidad de fomentar este recurso, ya que a pesar de conocerlo, no existe hábito de aprovecharlo.

También está disponible en los dispositivos como segunda opción el navegador EDGE de Windows, pero no se da formación sobre su uso.

SEGURIDAD EN LOS DISPOSITIVOS.

Antivirus y cortafuegos

La mayoría de ordenadores del centro tienen el Sistema Operativo Windows 10 y usan el antivirus del propio SO.

Los ordenadores que tienen un Sistema Operativo Windows de versiones más antiguas, tienen instalado el antivirus gratuito AVAST.

En el plan de acción formaremos a los profesores sobre el uso de antivirus online (F-secure, PANDA) y estableceremos criterios para su uso.

Todos los ordenadores tienen activo el cortafuegos.

Copias de seguridad

Tanto Administración como el Equipo Directivo realiza copias de seguridad de manera periódica. Para ello, se llevan a cabo dos procesos diferenciados:

1. Realización de copias de seguridad en el OneDrive profesional, es decir, el de nuestra cuenta Educa. Además, desde el OneDrive del IES se comparten carpetas específicas con Jefatura de Estudios, Orientación y Servicios a la Comunidad para que vuelquen la información y quede aquí guardada.
2. Realización de copias de seguridad en un disco externo que gestiona y custodia el Equipo Directivo. Este disco está cifrado.

CIFRADO DE CARPETAS

Durante la evaluación realizada este curso, hemos detectado la necesidad de aumentar la seguridad de almacenamiento de los datos personales que guardan los profesores y departamentos. En el plan de acción, planteamos formar en el cifrado de pen-drive, para que estos datos no sean almacenados en los equipos del centro.

CUENTAS DIFERENCIADAS Y ACCESOS EN LOS EQUIPOS

El procedimiento de acceso a los equipos informáticos está en estos momentos pendiente de ser modificado. La Junta de Castilla y León ha informado que todos los ordenadores del centro van a pasar a estar en dominio, y por lo tanto, la gestión será llevada íntegramente por los servicios técnicos de la Junta de Castilla y León.

En abril 2022, aproximadamente un 25% de los ordenadores del centro están en dominio. En estos ordenadores, portátiles facilitados por la JCYL, todos los usuarios acceden mediante su usuario y contraseña EDUCA. En estos ordenadores, la instalación de programas y actualizaciones, se realiza mediante solicitud al CAU.

Los ordenadores que no están en dominio aún, tienen 3 posibles tipos de cuentas, dependiendo de su localización:

- **Cuenta Administración:** es la única cuenta que permite la instalación de software. Esta cuenta está protegida con contraseña de 9 dígitos que conocen un número limitado de personas: personas de la Comisión TICA y Jefatura de Estudios.
- **Cuenta de Profesor:** Esta cuenta no tiene contraseña. Está en ordenadores que están en las aulas y se utilizan para la enseñanza directa en el aula. Estas cuentas se limpian durante el mes de septiembre.
- **Cuenta de alumno:** Esta cuenta está en las aulas de informática, aula de compensatoria o aula CLAS. Son cuentas que son utilizadas por los alumnos para su trabajo personal. No tienen contraseña de acceso. Las cuentas de alumnos se formatean en el mes de septiembre.

Los usuarios con acceso a la cuenta de Administración, tienen los permisos y responsabilidad de la instalación de programas y aplicaciones, previa solicitud de los profesores interesados. En septiembre se solicita a los departamentos un listado de los programas que necesitan en determinadas aulas, para realizar una instalación conjunta.

CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

Durante el mes de septiembre, se comunica a los profesores las siguientes normas de uso de las aulas de informática y dispositivos digitales en las aulas de referencia:

- **Antes** de empezar a trabajar con el equipo:
 - Comprobar que los equipos tienen el programa adecuado y en caso de tener que instalarlo avisar con tiempo al equipo de mantenimiento

TICA. Los programas o aplicaciones deber ser libres o el profesor disponer de la licencia de uso correcta.

- Planificar y preparar bien la actividad para mantener el control actitudinal del aula.
- Dejar muy claro la actividad que deben realizar y recordar su objetivo didáctico y no lúdico. Los ordenadores los usamos para aprender.

➤ **Mientras se está trabajando con el dispositivo:**

- El profesor no abandona el aula por ningún motivo. Si necesita ausentarse debe llamar a un profesor de guardia.
- El profesor debe mantener contacto visual con los alumnos mientras trabajan con los equipos.
- Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recogerlo al finalizar.

➤ **Después de utilizar la herramienta digital:**

- En el caso de haber tenido algún problema técnico con los equipos, apuntarlo en el cuadernillo de incidencias para su análisis o resolución por parte del equipo de mantenimiento.

Una vez al trimestre, se realiza una comprobación de los equipos informáticos de las aulas de informática y tecnología. En las revisiones de diciembre y marzo, colaboran algunos alumnos en estos trabajos de actualización y optimización de los equipos, como parte de su aprendizaje.

En el mes de junio, se lleva a cabo el protocolo de fin de curso propuesto por la Dirección Provincial de Burgos.

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

En el curso 2021/2022 el centro participa en el plan de seguridad y confianza digital que oferta la Dirección Provincial de Burgos. El centro ha participado en este plan en varias convocatorias de los años anteriores.

Durante este curso, varios grupos de alumnos han participado en las actividades organizadas por el grupo de apoyo TICA de la Dirección Provincial. Algunos de estos grupos recibieron la visita de ponentes externos y el departamento de tecnología desarrolló los talleres y actividades con otros grupos.

El centro difundió a través de la página web y de las redes sociales la actividad del plan de seguridad dirigida a las familias en el mes de marzo 2022.

Los alumnos de 1º ESO y 3º ESO están trabajando los temas de seguridad y confianza digital a partir de los talleres y recursos facilitados a través del espacio apeburgos.es/tic/PlanSeguridadBurgos/ y las web de OSI e INCIBE.

Las actividades que se realizan con los alumnos para el desarrollo de los contenidos de seguridad y confianza digital se desarrollan a través de los siguientes programas:

- Plan de apoyo TICA de la Dirección Provincial de Burgos (talleres de programación y talleres de celebración del día de internet seguro)
- Plan Director de la policía (charlas dirigidas a la prevención de delitos o protección ante los mismos)
- Talleres impartidos por INCIBE.
- Talleres impartidos por CIBERVOLUNTARIOS.
- Actividades lectivas correspondientes a las asignaturas de tecnología y TICAs, impartidas por los profesores del departamento de tecnología.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1 Objetivos del Plan de acción.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

- Mejorar las programaciones didácticas en los aspectos relacionados con la integración de las TICA.
- Aumentar el uso de dispositivos digitales en el aula.
- Reducir el grado de resistencia y miedo al cambio en los profesores y familias más reacios, fomentando el uso de las pedagogías activas apoyadas en las TICA

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)

- Crear e implementar estrategias de evaluación de la adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.
- Formar al profesorado en métodos de evaluación de contenidos curriculares a través de plataformas digitales.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)

- Coordinar con todos los departamentos didácticos la secuenciación de contenidos diseñada, revisándola y modificándola con las aportaciones de todos. Realizar la adaptación de la secuenciación al nuevo currículum.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)

- Crear una comisión TICA estable para los próximos 2 años, formada por profesores definitivos, con alta competencia TICA.
- Mejorar los documentos institucionales en los aspectos que se refieren a la integración de las TICA.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)

- ✓ Lograr que todos los profesores del centro alcancen un dominio medio del aula virtual Moodle y de TEAMS.
- ✓ Diseñar y desarrollar un Plan de Formación de Centro de 2 años de duración con un itinerario de integración de las TICA.
- ✓ Acompañar a los profesores del centro en el proceso de certificación de la competencia digital docente que va a realizar la Junta de Castilla y León.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)

- Revisar y mejorar los instrumentos y estrategias de evaluación de los procesos formativos del profesorado y de la colaboración entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)

- Definir momentos concretos de coordinación con líderes de otros planes del centro y con los jefes de departamento.
- Fomentar una cultura del compartir recursos y materiales. Formar sobre la ley de propiedad y licencias de uso.
- Definir y mejorar los cauces de información interna y con las familias a través de plataformas institucionales elegidas y redes sociales.
- Facilitar formación a las familias para que usen la plataforma Infoeduca y la WEB del centro para recibir información del proceso educativo de sus hijos/as.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Relacionados con la infraestructura (área 7)

- Reducir el número de incidencias técnicas, identificando de manera eficaz las causas de los fallos y arreglándolos.
- Elaborar un protocolo de actuaciones previas para que cada profesor identifique las posibles incidencias y facilite una mejor información al equipo de mantenimiento.

Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)

- Formar e informar a toda la comunidad educativa en aspectos de seguridad y propiedad intelectual.
- Implementar estrategias de protección de datos a nivel administrativo y de gestión.

C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.

Constitución de la comisión TICA

La comisión TICA está formada por las siguientes personas:

- La secretaria del centro, en representación del equipo directivo
- La responsable #CompDigEdu del centro.

- La responsable de formación del centro.
- Un profesor del departamento de tecnología.

Las **funciones de la Comisión TICA** son las siguientes:

Gestión, organización y liderazgo (Responsable → #CompDigEdu)

- Elaborar el PLAN TICA de centro.
- Diseñar la estrategia de formación en TICA.
- Formar a los docentes en herramientas TICA
- Asesorar al equipo directivo en TICA.
- Realizar las labores de acompañamiento y formación del profesorado.

Procesos de evaluación

- Revisar y aprobar los cuestionarios de evaluación sobre la integración de las TICAS, tanto de alumnos como de profesores y familias.

Contenidos y currículos

- Revisar y presentar para su aprobación las modificaciones de la secuenciación de adquisición de competencia digital propuesta en el Plan TICA.

Colaboración trabajo en red e interacción social

- Coordinar y liderar el Plan de acogida y de Formación Inicial del Profesorado en el uso correcto de las infraestructuras y plataformas TICA del centro.

Infraestructura (Responsable → Secretaria)

- Conocer las infraestructuras existentes en el centro, teniendo acceso al inventario de las mismas, responsabilidad del secretario.
- Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios.
- Estudiar las necesidades en equipamiento TICA.

Formación y desarrollo profesional (Responsable → Coordinador Formación)

- Incentivar a la creación de recursos y materiales didácticos.
- Formarse en las últimas herramientas educativas que nos proporciona el mercado de las tecnologías para así poderla transmitir a alumnos y profesores.
- Coordinar y asesorar a los departamentos didácticos sobre la secuenciación de competencias y contenidos digitales en los procesos de aprendizaje.

Las **funciones del responsable #CompDigEdu** del centro son las siguientes:

Gestión, organización y liderazgo

- Coordinar la revisión y mejora del Plan TICA en colaboración con la comisión TICA y el Equipo Directivo.
- Coordinar las solicitudes de las certificaciones CODICE.
- Coordinar la comisión TICA del centro.
- Coordinar y liderar el Plan de acogida y de Formación Inicial del Profesorado en el uso correcto de las infraestructuras y plataformas TICA del centro.

Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Motivar al personal docente para la integración de las TICA en el aula.
- Apoyar en el proceso de mejora de competencia digital de profesores y alumnos.

Formación y desarrollo profesional

- Coordinar el itinerario TICA del Plan de Formación con itinerario TICA en colaboración con la responsable de Formación y de contacto con el CFIE.

Procesos de evaluación

- Gestionar dentro de las funciones de la comisión TICA, la revisión, modificación y valoración de cuestionarios de evaluación sobre la integración de las TICA, tanto de alumnos como de profesores y familias.

Contenidos y currículos

- Coordinar la revisión y mejora permanente de la secuenciación de adquisición de competencia digital propuesta en el Plan TICA.

Colaboración trabajo en red e interacción social

- Pertenecer al equipo de administración del aula virtual del centro y de la web.
- Asesorar al Departamento de Orientación sobre los contenidos y ponentes de seguridad TICA del Plan de Tutorías.

Infraestructura

- Proponer y asesorar al secretario sobre las posibles adquisiciones de equipos TICA
- Valorar las incidencias TICA del registro digital de incidencias y derivarlas al agente oportuno.
- Resolver incidencias técnicas de nivel básico e informar al secretario de las incidencias que deben ser referidas al CAU.

Seguridad y confianza digital

- Asesorar al Equipo de Comunicación y Redes Sociales sobre la normativa de protección de datos.
- Asesorar al Equipo Directivo respecto a legislación de seguridad digital.
- Gestionar e incentivar la participación en los programas y planes de seguridad y confianza digital ofertados por la Dirección Provincial de Burgos y otras instituciones.

El **funcionamiento** de la comisión TICA para desarrollar sus responsabilidades será el siguiente:

- Una reunión interna mensual para el reparto de tareas inmediatas y puesta en común de las labores realizadas.
- Seguimiento trimestral del desarrollo del Plan TICA y memoria final de curso con propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Reuniones con jefes de departamento y líderes de otros planes institucionales, en el horario de las CCP, las semanas en las que no hay reunión de CCP.
- Participación una vez al trimestre en la CCP para informar de asuntos de interés para todos los departamentos.

C.3 Temporalización del proceso de aprobación del Plan.

Este Plan TICA se ha elaborado durante el curso 2021/2022, siendo presentado a su aprobación por claustro y Consejo Escolar el 5 de abril de 2022.

Durante este final de curso 2021/2022, los componentes de la comisión TICA seguirán formándose y preparando la primera fase de motivación y formación que comenzará en septiembre 2022.

El 20 de abril de 2022, el Plan será evaluado por una comisión externa, dentro del proceso de adquisición de la certificación CODICE correspondiente.

Posteriormente a esta evaluación externa, el Plan será publicado y difundido en la WEB del centro.

Las diferentes actuaciones del Plan serán aprobadas y desarrolladas a lo largo del primer curso del Plan, según la temporalización que se detalla más adelante en este Plan de acción.

Temporalización de tareas del Plan

PRIMER TRIMESTRE

- Autoevaluación de recursos digitales de inicio de curso (encuestas familias y profesores)
- Realización encuesta Selfie bianual.
- Nombramiento del responsable #CompDigEdu
- Renovación Comisión TICA.
- Protocolos de acogida a comunidad educativa.
- Inscripción, temporalización y puesta en marcha de las actividades de formación TICA incluidas en el Plan de Formación del profesorado.
- Inclusión de las actuaciones del Plan TIC en los documentos institucionales del centro (PEC y PGA)
- Revisión inicio de curso de infraestructuras y equipos.
- Creación de cursos de Moodle, Equipos de TEAMSy grupos de Kaizala. Altas de nuevos usuarios. Establecimiento planes de actuación de las áreas del Plan Digital.
- Difusión en las tutorías de inicio de curso con las familias de las actuaciones y recursos interesantes para ellos.

- Reuniones mensuales de la Comisión TICA.
- Reuniones con Jefes de Departamento y líderes de otros planes.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejecución y seguimiento de las actuaciones del Plan TICA.
- Realización de las sesiones de coordinación planificadas.
- Desarrollo de las actividades del itinerario TICA del Plan de formación de profesores.

TERCER TRIMESTRE

- Finalización de actividades formativas del profesorado, evaluación y planificación del próximo curso según calendario del CFIE de Burgos.
- Desarrollo de actuaciones de final de curso en equipos e infraestructuras, según protocolo incluido en Plan Digital.
- Evaluación del funcionamiento y cumplimiento de objetivos de la Comisión TICA.
- Medición del cumplimiento de los objetivos del Plan Digital mediante los indicadores incluidos en el mismo.
- Evaluación final, seguimiento y revisión si procede del Plan digital.

C.4 Difusión y dinamización del plan de acción.

Estrategias de difusión del Plan TICA

- En los planes de acogida y formación inicial de profesores, se dedicará el tiempo necesario a dar a conocer los contenidos del Plan que implican directamente al profesorado.
- En la CCP se dará a conocer el plan y sus fases de desarrollo a los jefes de departamento.
- En el Consejo Escolar se difundirá a los representantes de los diversos miembros de la comunidad Educativa.
- En la WEB del centro y en las reuniones de tutoría de inicio de curso, se dará a conocer a las familias, los aspectos de interés para ellos.

- El plan TICA se publicará en la WEB del centro en la sección de documentos institucionales.
- Las actividades e iniciativas del Plan se difundirán en las cuentas oficiales del Centro en las redes sociales, cumpliendo con la normativa de protección de datos.

Procesos de dinamización del Plan TICA

- ✓ Presentación del Plan TICA a la CCP → marzo 2022
- ✓ Presentación del Plan TICA al claustro y consejo escolar → abril 2022
- ✓ Evaluación del Plan TICA por comisión externa → 20 abril 2022
- ✓ Publicación del Plan TICA en la web del centro → mayo 2022
- ✓ Informe en la CCP de la evaluación por comisión externa del Plan TICA → junio 2022.
- ✓ Comienzo de actuaciones del Plan de acción → mayo 2022 (solicitud plan de formación del profesorado) y junio 2022 (actuaciones de seguridad digital con el protocolo de fin de curso)
- ✓ Septiembre 2022 → Renovación de comisión TICA y plan de acogida digital, en el que se lanzará el resto de acciones del plan de acción.

Fomento de la participación e implicación

- Realizaremos cada 2 años la encuesta SELFIE. Todos los años se realizarán las encuestas de evaluación dirigidas a los diferentes colectivos de la comunidad.
- El primer curso de desarrollo del plan está especialmente dedicado a la motivación y fomento de la implicación de los profesores, alumnado y familias.
- El Plan de acogida de profesores, que se va a incluir en el Plan de Formación de Centro, programa unas sesiones en septiembre dedicadas a la motivación y formación del profesorado para vencer resistencias al cambio y dar seguridad y confianza en el uso de dispositivos digitales.
- El Plan de acogida a las familias y alumnos, está diseñado para mejorar la participación e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en la integración de las TICA en el centro y en los hogares.

C.5 Plan de acción en las áreas. Líneas de actuación.

Área 1. Organización, gestión y liderazgo

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Consolidar una comisión TICA estable en el centro que lidere este Plan TICA durante los próximos 2 años.

- Renovación de la comisión TICA: Septiembre 2022 y 2023
- Calendario de reuniones, reparto de tareas y responsabilidades de la comisión TICA: Septiembre 2022 y 2023
- Reuniones de la comisión TICA: Reunión mensual

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Crear estrategias y momentos de coordinación con los responsables de los Planes de Centro relacionados con las TICA.

- Reuniones con Jefes de Departamento y/o líderes de otros planes institucionales.
 - En el horario de la CCP, las semanas que no hay reunión de CCP (quincenal)
- Elaboración del calendario con priorización y objetivos de reuniones.
 - Octubre 2022 y 2023

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Mejorar los documentos institucionales en los aspectos que se refieren a la integración de las TICA.

- **Reglamento Régimen Interno.**
 - **Curso 2022/2023 (planificación equipo directivo) →** Participación en la revisión del RRI que está previsto por el centro, proponiendo la modificación o introducción de nuevos artículos. (Comisión TICA)
- **Otros Planes institucionales (Extraescolares, PAT, Leo-TIC, Convivencia)**
 - **Octubre 2022 y 2023 →** Colaborar con los líderes de los Planes en el diseño de los mismos, durante el mes de octubre. Concretar la integración de las TICA en los objetivos y las actuaciones previstas en cada plan y relacionarlos con el Plan TICA del centro. (Comisión TIC)

- **Plan de digitalización y Plan TICA.**
 - **Octubre 2022 y 2023** → Aplicar las modificaciones según resultados de las evaluaciones y memorias del curso anterior a los planes de digitalización y al Plan TICA. (Comisión TICA)

Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Mejorar las programaciones didácticas en los aspectos relacionados con la integración de las TICA.

- Preparación de una plantilla para unificar los criterios de secuenciación del Plan TICA en la realización del apartado correspondiente de las programaciones didácticas de todos los departamentos.

Mayo a julio 2022 → Preparación plantilla para 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato, según nuevo currículum. (Comisión TICA)

Octubre 2022 → Diseño de las programaciones de estos cursos atendiendo al nuevo currículum. (Jefes de Departamento)

Curso 2022/2023 → Preparación plantilla para 2º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato, según nuevo currículum. (Comisión TICA)

Octubre 2023 → Diseño de las programaciones de estos cursos atendiendo al nuevo currículum

Enero 23/24 → Evaluación de la comisión TICA de los apartados de integración TICA de las programaciones.

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Aumentar la frecuencia del uso de dispositivos digitales en el aula.

Septiembre 2022 y 2023 → En el plan de acogida se presentarán diversas propuestas concretas para la integración de las TICA en el aula y experiencias de éxito de compañeros.

Septiembre a mayo → Asesoramiento y ayuda a través del Plan de Formación del profesorado para la utilización de plataformas educativas y dispositivos digitales.

Evaluación → En la evaluación de las actividades del Plan de Formación, recogeremos la satisfacción de los participantes y las propuestas de mejora o de continuación.

Los alumnos, durante la sesión de evaluación previa a la entrega de calificaciones, rellenarán un FORM sobre la integración de las TICA en su aula.

En los claustros de revisión de cada evaluación, se dará a conocer a los profesores los resultados de la evaluación por parte de los alumnos de la utilización de las TICA en el aula y su grado de satisfacción o implicación en las actividades de aprendizaje que integran las TICA.

DIMENSIÓN EDUCATIVA → **Reducir el grado de resistencia y miedo al cambio en los profesores y familias más reacios, fomentando el uso de las pedagogías activas apoyadas en las TICA.**

Septiembre 2022 y 2023 → En el plan de acogida, se compartirán experiencias de éxito de compañeros que usan las TICA u otras pedagogías activas en el aula, explicando los beneficios que el profesor observa en el proceso de aprendizaje.

Reuniones de tutoría inicio de curso → Se informará y animará a las familias a formarse y consultar con frecuencia el espacio web con temas de seguridad y confianza digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA → **Modificar la secuenciación de la formación tecnológica de los alumnos para adaptarla al nuevo currículum.**

A partir de la información recogida de las programaciones didácticas, la comisión TICA preparará las reuniones con cada departamento para revisar la secuenciación actual que tenemos y proponer modificaciones.

En la revisión del Plan TICA anual, con la información recogida en las actas de las reuniones de la comisión TICA con departamentos, se revisará y modificará la secuenciación de contenidos y objetivos TICA.

Área 3. Desarrollo profesional

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Lograr que todos los profesores del centro alcancen un dominio medio del aula virtual Moodle y de TEAMS.

- Diseñar y desarrollar un Plan de Formación de Centro de 2 años de duración con un itinerario de integración de las TICA.
- Plan de Formación de centro de 2 años con itinerario TICA en el que se participará en las actividades de formación de Moodle y de TEAMS.
- Solicitud del Plan de Formación → Mayo 2022
- Itinerario del Plan de Formación → Integración de las TICA
- Coordinador del Plan de Formación → Responsable #CompDigEdu
- Actividades de Formación previstas (según detección de necesidades en abril 2022):
- Seminarios Moodle inicial y Moodle medio (si se inscriben más de 3 profesores) Responsable de formación.
- Seminario Office 365 (mínimo 3 inscritos) → Responsable de formación.
- Grupo de trabajo de creación repositorio TICA (mínimo 3 inscritos) → Responsable #CompDigEdu.
- Crear curso plantilla de Moodle para facilitar su uso a los profesores de nivel inicial. Difusión en septiembre durante el plan de acogida →
- Difusión y formación para el uso del curso Moodle base → septiembre 2022 y 2023
- Seguimiento y apoyo para el uso del curso Moodle básico → durante el desarrollo de actividades de formación del Plan de Centro.
- Reforzar el acompañamiento técnico del profesorado realizado por la responsable de formación del centro.
- Trabajo colaborativo de la responsable de formación y la responsable #CompDigEdu para el apoyo técnico en las actividades formativas del Plan de Formación

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Acompañar a los profesores del centro en el proceso de certificación de la competencia digital docente que va a realizar la Junta de Castilla y León.

- **Septiembre 2022 y 2023** (Sesión del plan de acogida de profesores) → Información sobre las competencias digitales docentes que va a evaluar la Junta de Castilla y León.
- **Mayo 2022** (Solicitud Plan de Formación) → Incluir en la formación del itinerario TICA del Plan de Formación, contenidos de las pruebas de certificación de la competencia digital docente según el marco Europeo.

Área 4. Procesos de evaluación

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Crear e implementar estrategias de evaluación de la adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.

- **Marzo a Mayo 2022** → Diseñar la rúbrica de evaluación de la competencia digital de los alumnos, según las competencias claves marcadas por el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo.
- **Mayo a julio 2022** → Preparar una actividad de evaluación de competencia digital para los alumnos, con diversos niveles de dificultad, teniendo como base la rúbrica de evaluación diseñada. Esta evaluación inicial de competencia digital de los alumnos se realizará durante el primer trimestre de cada curso, con la colaboración del departamento de tecnología y del departamento de orientación a través del PAT.
- **Septiembre y octubre de cada curso** → La evaluación inicial consistirá en una serie de ejercicios prácticos que se realizarán en ordenador y que será corregida por los profesores de tecnología o por la responsable #CompDigEdu en los casos de alumnos que no tengan ninguna asignatura dependiente del departamento de tecnología.

La calificación del nivel competencial se obtendrá de una rúbrica de adquisición de la competencia digital.

En estas pruebas competenciales se evaluarán capacidades referentes a los siguientes campos de conocimiento (**CD** → **Descriptores operativos de la Competencia Digital**):

- Búsqueda de datos en Internet (**CD1**)
 - Licencias de uso (Copyright, CC, Copyleft) (**CD1**)
 - Almacenamiento de archivos y carpetas en el ordenador (carpetas locales) y en su ONEDRIVE. (**CD1**)
 - Conocimiento básico de hardware. (**CD2**)
 - Operaciones básicas de usuario informático (descargar y guardar archivos, cortar/copiar/pegar, comprimir y descomprimir) (**CD2**)
 - Uso de las plataformas educativas del centro: Moodle, TEAMS y correo electrónico. (**CD3**)
 - Gestión del navegador Chrome. (**CD1**)
 - Conocimientos básicos de ciber-seguridad: riesgos y prevención. (**CD4**)
 - Prueba de edición de WORD o hoja de cálculo Excel, adaptada al nivel de cada grupo. (**CD5**)
- **Diciembre 2022 y 2023** → Presentación a equipos docentes de cada grupo de resultados de evaluación inicial en las sesiones de la primera evaluación, para adecuar la secuenciación de los contenidos TICA del grupo.

DIMENSIÓN EDUCATIVA → **Formar al profesorado en métodos de evaluación de contenidos curriculares a través de plataformas digitales.**

- **Septiembre 2022** → Dentro del plan de acogida, se presentarán diferentes opciones de evaluación a través de plataformas que usan algunos compañeros. (Cuestionarios Moodle, Forms...)
- **Plan de Formación del profesorado** → En la actividad de Moodle de nivel medio se trabajarán recursos de evaluación como libro de calificaciones, cuestionarios o foros.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → **Gestionar dentro de las funciones de la comisión TICA, la revisión, modificación y valoración de cuestionarios de evaluación sobre la integración de las TICA, tanto de alumnos como de profesores y familias.**

- **Marzo 2022** → Modificación del diseño de la encuesta TICA a familias.
- **Marzo 2022** → Revisión del diseño de la encuesta TICA a profesores.
- **Mayo a julio 2022** → Modificación del diseño de la encuesta de alumnos de inicio de curso. (Revisar ley de protección de datos). Esta encuesta la rellenan los alumnos en el mes de septiembre.
- **Mayo 2022** → Preparación de plantilla de evaluación de la integración TICA para la recogida de datos en las memorias de final de curso de cada departamento. (Utilización de esta plantilla para las memorias de junio 2022)

Área 5. Contenidos y currículos

DIMENSIÓN EDUCATIVA → **Coordinar con todos los departamentos didácticos la secuenciación de contenidos diseñada, revisándola y modificándola con las aportaciones de todos.**

- **Coordinación** → Reuniones de la comisión TICA con Jefes de Departamento.
- **Revisión** → A partir de los datos recogidos en las memorias de fin de curso, de las evaluaciones trimestrales de la comisión TICA. Y de los resultados de las evaluaciones iniciales de la competencia digital de los alumnos.
- **Modificación** → En septiembre de cada curso, se realizará las modificaciones derivadas de la revisión, teniendo en cuenta las aportaciones de los departamentos en la memoria final de curso y los niveles competenciales detectados en los alumnos en la sesión de evaluación final de junio.

Área 6. Colaboración, trabajo en Red e interacción social.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → **Definir y mejorar los cauces de información interna y con las familias a través de plataformas institucionales elegidas y redes sociales.**

Proponer Kaizala como plataforma de comunicación con las familias desde las tutorías y jefatura de estudios.

La propuesta que hemos elegido desde la comisión TICA para nuestro centro es un grupo de difusión con las siguientes características:

- ✓ Se enviarán mensajes relacionados con la tutoría, avisos y aquello que el tutor considere. Serán administradores del grupo de difusión, el responsable #CompDigEdu, el Jefe de Estudios de 1er Ciclo y el tutor del grupo de alumnos.
- ✓ Los administradores son los únicos que podrán enviar mensajes.
- ✓ El historial del chat estará activado: los nuevos participantes pueden ver el historial de chats.
- ✓ Foto del grupo: Icono del instituto con nombre del grupo.
- ✓ El día 30 de junio se borrarán los mensajes del grupo y el tutor saldrá del grupo. Los grupos se borrarán una vez creados los grupos del curso siguiente para poder facilitar durante el mes de julio desde Jefatura de Estudios información interesante para las familias, referentes a matrículas, becas o ayudas.
- **Julio 2022** → Aprobación de la propuesta de grupo de difusión de los grupos de Kaizala (Comisión TICA y equipo directivo) Para la valoración utilizaremos la información recogida de las reuniones con los colegios de educación primaria adscritos y el estudio de alguna alternativa a Kaizala no contemplada en abril 2022 que surgiera durante el tercer trimestre de 2022.
- **Septiembre 2022** → Formación al claustro sobre el funcionamiento de Kaizala (Plan de Acogida) Creación de grupos por tutorías de primer ciclo de la ESO. (Responsable #CompDigEd) Presentación a los tutores de primer ciclo de la ESO (reuniones de tutores).
- **Septiembre - Octubre 2022** → Difusión entre las familias del Primer Ciclo de la ESO y fomento de la instalación de Kaizala. (Sesiones de tutoría de inicio de curso. Tutores)
- **Junio 2023** → Evaluación del funcionamiento de la plataforma y de la satisfacción de familias, tutores y jefatura de Estudio. En caso de evaluación positiva, propuesta al equipo directivo de ampliación del uso de Kaizala al resto de cursos. (Comisión TICA)

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Facilitar formación a las familias para que usen la plataforma Infoeduca y la WEB del centro para recibir información del proceso educativo de sus hijos/as.

Mejorar la competencia digital de las familias respecto al uso de plataformas del centro y fomento de su uso.

- **Marzo y abril 2022** → Diseño de un espacio en la WEB que incluirá publicación de vídeos demostrativos del uso de las plataformas del centro (InfoEduca, partes, REDES) Responsables #CompDigEdu y Equipo de Medios.
- **Mayo a Julio** → Difusión a través de Redes Sociales del nuevo espacio en la WEB. Fomento del uso de las plataformas digitales de información para las familias. Equipo de Medios y Tutores.
- **Octubre 2022** → Presentación en las tutorías de inicio del curso del espacio web de formación digital.
- **Septiembre a Julio 2022 y 2023** → Mantenimiento y actualización del espacio web con publicación de contenido nuevo de manera mensual. (Responsable: Equipo de Medios y Comisión TICA).
- **Junio 2022 y 2023** → El equipo de Medios recogerá y valorará los datos de visitas de la WEB. En la encuesta TICA para las familias se les invita a proponer mejoras de la página web y de las Redes Sociales. Esta información se incluirá en las memorias del Plan TICA.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Fomentar, diseñar y acompañar la creación de cauces de compartición de recursos y materiales digitales para su uso en los procesos de enseñanza.

Creación y organización de un espacio de compartición de recursos y materiales.
<p>1er trimestre 2022/2023 → Elaboración de criterios de funcionamiento y de temporalización. Creación de espacio de almacenamiento en el ONEDRIVE del centro. (Comisión TICA)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del equipo de validación de recursos y materiales (Comisión TICA y Jefes de Departamento) - Formación y acuerdos del equipo de validación respecto a derechos de autor y secuenciación de contenidos del Plan TIC (Comisión TICA) - Definición de los permisos de acceso a edición a las

diferentes carpetas de ONEDRIVE del centro (Comisión TICA)
Enero 2023 – Mayo 2023 → Motivación y formación para el uso del espacio entre varios departamentos seleccionados por la comisión TICA. (Reuniones de coordinación con Jefes de Departamento en horario CCP)
Junio 2023 → Evaluación del trabajo de este curso y planificación del siguiente curso. (Comisión TICA)
Septiembre 2023 → Motivación y formación para todos los departamentos en el uso del espacio de compartición de materiales. Difusión de la experiencia del curso anterior por parte de los departamentos “piloto” (Plan de Acogida 2023/2024)

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA → Establecer cauces de coordinación con los colegios de Educación Primaria adscritos al centro.

- **Junio 2022** → Contacto con los 5 colegios adscritos al centro. Establecimiento de una persona de contacto en cada uno de ellos para crear una red de responsables #CompDigEdu.
- Recogida de datos sobre la integración de las TICA en los colegios.
- **Septiembre 2022** → Análisis de los datos recogidos en Junio en los colegios para evaluar medidas de coordinación con los colegios origen de la mayoría de nuestros alumnos. (Comisión TICA) Si del análisis y valoración de estos datos, derivan posibles modificaciones de las acciones del Plan TICA, se tramitarán por los cauces establecidos en dicho Plan.

Área 7. Infraestructuras

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA → Reducir el número de incidencias técnicas, identificando de manera eficaz las causas de los fallos y arreglándolos.

Gestionar los arreglos necesarios ante incidencias de conectividad que el CAU identifique como problemas derivados de los problemas físicos de la Red (secretaría del centro – comisión TICA).

Dimensión Tecnológica →Elaborar un protocolo de actuaciones previas para que cada profesor identifique las posibles incidencias y facilite una mejor información al equipo de mantenimiento.

- **Marzo 2022** → Diseño y elaboración de cartelería para instalar junto a los equipos tecnológicos, con tutoriales de comprobación de posibles incidencias de inmediata resolución por parte del usuario.
- **Abril a junio 2022** → Prueba piloto del protocolo diseñado en 4 aulas (una de cada nivel de la ESO), con un alumno responsable TICA en cada una de ellas. Estos alumnos, junto a los profesores, evaluarán en junio la eficacia de los carteles y propondrán posibles modificaciones para su mejora.
- **Septiembre 2022** → En el plan de acogida del profesorado, informar sobre el uso de este protocolo de detección y solución de incidencias básicas.
- **Octubre 2022** → Selección en cada grupo de alumnos de un responsable TICA, que conozca el protocolo y pueda ayudar a algún profesor en caso de necesidad. (#CompDigEdu)
- **Evaluación y mejora del protocolo** → Los alumnos TICA de las aulas tendrán el encargo de informar a la responsable #CompDigEdu de posibles mejoras en el protocolo de su aula.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA →Gestionar los protocolos necesarios para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos.

- **Primer trimestre 2022/2023** → Elaborar el documento de los protocolos de renovación de equipos, según las instrucciones de la Administración Educativa, a partir de la incorporación a la Red Corporativa. (Secretaría del centro)

Área 8. Seguridad y confianza digital

DIMENSIÓN EDUCATIVA → Formar e informar a toda la comunidad educativa en aspectos de seguridad y propiedad intelectual

Formación del profesorado → En el plan de acogida, uno de los apartados tratará de la implementación de medidas de seguridad en los dispositivos de departamentos, memorias portátiles y tablets u ordenadores personales y la protección de datos utilizados por los profesores.

Formación de familias → Inclusión en la web de un espacio destinado al fomento de la seguridad digital.

- **Marzo y abril 2022** → Diseño del apartado de seguridad digital del espacio WEB. Publicación de vídeos e información de interés.
- **Mayo a Julio** → Difusión a través de Redes Sociales de temas de interés sobre el Plan de Seguridad y Confianza digital y publicaciones en la WEB.

Formación de alumnado →

- Participación en el Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Dirección Provincial.
 - Adaptación de la secuenciación de contenidos sobre seguridad digital al nuevo currículum.
- ✓ **DIMENSIÓN TECNOLÓGICA → Implementar estrategias de protección de datos a nivel administrativo y de gestión.**
- **Marzo 2022** → Añadir varias carpetas al espacio de ONEDRIVE del Centro dedicado para almacenar los datos sensibles. Se han creado carpetas para realizar copia de seguridad desde Jefatura de Estudios, Orientación y la Administración del IES. Además, se está trabajando en la unificación del material digital del equipo de Redes y de Extraescolares alojándolo todo en las carpetas creadas a tal efecto en el ONEDRIVE del IES.
 - **Junio 2022** → Ejecutar el Protocolo Fin de Curso propuesto por la Dirección Provincial de Burgos en junio 2021. (Profesorado, Administración y alumnos)
 - **Septiembre 2022** → Formar al profesorado para la correcta protección de la confidencialidad de los datos que ellos utilizan (cifrado con Veracrypt), dentro de las actuaciones del plan de acogida y el Plan de Formación. (#CompDlgeEdu)

- **Periódicamente** → Realizar las copias de seguridad de los equipos de administración y equipo directivo. (Equipo Directivo y Administrativos)

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TICA

D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.

Momentos y agentes de evaluación del Plan TICA

Al inicio de curso (septiembre), se revisará el Plan TICA para ajustar los objetivos y actuaciones de cada área, acorde con la evaluación realizada al finalizar el curso anterior y las nuevas necesidades que puedan haber aparecido en el centro. En este momento, se recogerán las aportaciones de las memorias finales de los departamentos y planes institucionales del centro, respecto a la integración de las TICA en sus ámbitos.

Trimestralmente, la Comisión TICA, evaluará las actuaciones que se estén desarrollando y el cumplimiento de objetivos. Para esta revisión, se tendrá en cuenta los datos facilitados por los alumnos en la sesión de tutoría preparatoria de las sesiones de evaluación.

Al final de curso (junio), la Comisión TICA, realizará una evaluación que será incluida en la memoria final de curso.

En la primera reunión de curso del Consejo Escolar, sus miembros serán informados de los resultados de la evaluación del Plan y las posibles modificaciones o mejoras planteadas para el curso que comienza.

La CCP será informada en el mes de octubre de las posibles mejoras propuestas para que sean tenidas en cuenta para la elaboración de las programaciones didácticas.

D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan.

Evaluaciones internas

Los **alumnos** participarán en la evaluación del Plan, a través de un **FORM** que rellenarán durante la sesión de tutoría de preparación de las sesiones de evaluación. En este FORM, los alumnos evaluarán la frecuencia de uso de las TICA en las actividades de aula, la motivación e interés de las actividades integradoras de TICA y el avance en las competencias digitales previstas en el Plan TICA para cada nivel educativo. Este FORM será utilizado por primera vez en el mes de diciembre 2022.

Las familias realizan una encuesta TICA al inicio de curso. Esta encuesta ha sido revisada y actualizada, incluyendo un feedback sobre la web y las redes sociales como estrategia de mejora de los medios de comunicación.

Los profesores realizan una encuesta TICA durante el primer trimestre del curso escolar. Esta encuesta ha sido revisada este curso por la comisión TICA. El objetivo de esta encuesta es recoger datos sobre la integración de las TICA en el aula, la confianza del profesor en el uso de las TICA y propuestas de mejora. En junio, cada departamento realiza una memoria final en la que uno de los apartados que evalúan, por encontrarse en las programaciones didácticas, es la integración de las TICA.

En las actividades previstas en el Plan de Formación, los participantes realizarán como modelo de autoevaluación inicial la encuesta *SELFIE FOR TEACHERS*, una reflexión diseñada para apoyar el desarrollo de las habilidades digitales docentes dentro y fuera del centro escolar.

Evaluación externa: Cada dos años participaremos en la convocatoria que la Consejería de Educación pone en marcha para obtener, mantener o incrementar el grado de certificación TIC (CoDiCe). La participación en dicha convocatoria conlleva una autoevaluación y un contraste externo de los resultados obtenidos con las evidencias de su logro, que, finalmente, da lugar a la obtención de un determinado nivel de acreditación.

D.3 Indicadores de evaluación del plan.

Indicadores de la dimensión educativa:

INDICADORES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Frecuencia de uso de TICA en las actividades de aprendizaje.	Registros de ocupación de aulas específicas y de uso de portátiles en aula.	Junio (anual)
Valoración por parte de los alumnos del uso de las TICA en el aula.	Form en tutoría	Trimestral
Grado de satisfacción y confianza en el uso de las TICA en los	Encuestas familias y	Primer trimestre

<p>procesos de aprendizaje.</p> <p>Valoración uso de las TICA en la atención a alumnos con NNEE</p> <p>Valoración del desarrollo de la competencia digital de los alumnos.</p> <p>Participación en las encuestas y FORM de evaluación.</p> <p>Valoración en la encuesta Selfie</p> <p>Quejas de familias por deficiente atención enseñanza telemática o semipresencial</p> <p>Número de profesores que utilizan algún método de evaluación con TICA</p>	<p>profesores.</p> <p>Memoria departamento de orientación.</p> <p>Sesiones de evaluación (Hoja Excel Office 365)</p> <p>Evaluación Plan TIC</p> <p>Registros de participación.</p> <p>Apartado de la encuesta SELFIE dedicado a la evaluación.</p> <p>Registros estadísticos de Jefatura de estudios</p> <p>Encuesta de profesorado</p> <p>Memorias de departamentos</p>	<p>Junio (anual)</p> <p>Trimestral</p> <p>Junio</p> <p>Valoración en junio (memoria de Plan)</p> <p>Junio (memoria del Plan TICA)</p> <p>Primer trimestre</p> <p>Junio</p>
---	--	--

INDICADORES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Secuenciación de contenidos digitales en los diferentes niveles.</p> <p>Logro de acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.</p>	<p>Reuniones comisión TICA con departamentos.</p> <p>Evaluación Comisión TICA</p> <p>Programaciones y memorias departamentos.</p> <p>Actas de las reuniones de comisión TICA y departamentos.</p> <p>Número de departamentos</p>	<p>1 quincenal</p> <p>1 trimestral</p> <p>Octubre y junio</p> <p>1 quincenal</p>

<p>Creación de cauces para compartir recursos didácticos propios.</p> <p>Estrategias definidas para compartir recursos didácticos. Criterios claros y acordados de manera colaborativa.</p> <p>Desarrollo de la competencia digital a través de las actividades complementarias.</p> <p>Contenidos de seguridad digital en las distintas áreas o asignaturas.</p>	<p>que han creado su carpeta.</p> <p>Número de recursos compartidos.</p> <p>Evaluación del grupo de trabajo del Plan.</p> <p>Documento elaborado por la comisión TICA.</p> <p>Número de actividades TICA desarrolladas.</p> <p>Programaciones didácticas y memorias.</p>	<p>Memoria junio del Plan TICA</p> <p>Memoria junio Plan TICA</p> <p>Memoria departamento Actividades Extraescolares.</p> <p>Octubre y junio</p>
---	--	--

Indicadores de dimensión organizativa

INDICADORES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Comisión TICA estable durante los dos cursos del Plan.</p> <p>Coordinación con Jefes de Departamento y líderes de planes.</p> <p>Planes y documentos institucionales revisados y</p>	<p>Acta de formación.</p> <p>Variabilidad de componentes.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Cumplimiento calendario previsto.</p> <p>1 reunión con cada departamento o plan.</p> <p>Porcentaje de planes y documentos que han sido revisados, actualizados y</p>	<p>Al final del ciclo bianual del plan.</p> <p>En junio de cada curso. Memoria del Plan TICA.</p> <p>Memoria Plan TICA junio</p>

<p>actualizados.</p> <p>Documentos para la evaluación inicial de competencia digital del alumnado.</p> <p>Comunicación con familias. Kaizala</p>	<p>aprobados.</p> <p>Documento diseñado.</p> <p>Documento utilizado en septiembre 2022</p> <p>Valoración de profesores de la rúbrica utilizada</p> <p>Implantación de Kaizala en al menos un nivel.</p> <p>Grado de satisfacción de familias con el chat. (Encuesta por Kaizala)</p> <p>Grado de satisfacción de tutores con la aplicación.</p>	<p>Según plan de acción</p> <p>Por cursos</p> <p>Junio</p> <p>Reunión tutores</p>
--	---	---

INDICADORES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Cuestionarios de evaluación actualizados.</p> <p>Contacto con los colegios de Educación Primaria..</p>	<p>Memoria final de curso Plan TICA.</p> <p>Porcentaje de cuestionarios pendientes de revisar y/o actualizar.</p> <p>1 persona de contacto por colegio.</p> <p>Información TICA de cada colegio actualizada.</p>	<p>Junio</p> <p>Memoria final junio</p>

Indicadores de dimensión tecnológica

INDICADORES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Reducción de incidencias técnicas.	Registro de incidencias. Intervenciones del CAU. Reducción respecto curso anterior.	Junio
Protocolo de identificación y resolución de incidencias en el aula.	Valoraciones de los alumnos TICA de aula. Reducción de avisos de incidencias falsas o mal identificadas.	Evaluación continua Junio
Proceso de reciclado y renovación.	Documento elaborado y actualizado.	Junio
Protección de equipos y de datos	Copias de seguridad en equipos de administración y dirección realizadas en sus plazos.	Memoria Equipo Directivo Junio
Utilización de las nuevas carpetas del Onedrive del centro (Medios y Extraescolares)	Valoración Equipo de Medios. Valoración Equipo Extraescolares.	Memorias Planes Junio
Cifrado de pen-drive y dispositivos propios del profesorado.	Satisfacción y comodidad en su uso.	Encuesta profesorado TICA

D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado → En cada evaluación y al final del curso.
- Registros de jefatura de estudios sobre la atención de los alumnos mediante enseñanza no presencial
- Grado de competencia digital detectada en la evaluación inicial de cada curso → primer trimestre de cada curso.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TICA → en las sesiones de evaluación a través de un FORM.
- Test Selfie, donde se estudiarán indicadores como el uso de las tecnologías por áreas, la confianza del alumnado utilizando la tecnología, porcentajes del uso de la tecnología en el aula, factores que pueden perjudicar el uso de la tecnología en el aula, etc → Cada dos años.

EVALUACIÓN DE FAMILIAS

- Encuesta anual junto a la matrícula.
- Comunicación digital con el centro. (Registro de contactos con las familias)
- Grado de satisfacción con la comunicación e información recibida desde el centro (valoración de los tutores y jefatura de estudios a partir de quejas u opiniones de las familias)
- Grado de utilización de las plataformas (informes internos)
- Interactuación en las redes sociales del centro. Indicadores de las propias redes sociales.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado → En cada evaluación y al final del curso.
- Registros de jefatura de estudios sobre la atención de los alumnos mediante enseñanza no presencial
- Grado de competencia digital detectada en la evaluación inicial de cada curso → primer trimestre de cada curso.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TICA → en las sesiones de evaluación a través de un FORM.
- Test Selfie, donde se estudiarán indicadores como el uso de las tecnologías por áreas, la confianza del alumnado utilizando la tecnología, porcentajes del uso de la tecnología en el aula, factores que pueden perjudicar el uso de la tecnología en el aula, etc → Cada dos años.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TICA

E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

Este Plan TICA marca el inicio de una nueva etapa de integración de las nuevas tecnologías en nuestro centro, ya que el punto de partida es muy diferente al anterior plan desarrollado en el año 2017.

En este Plan, algunos de los objetivos que proponemos necesitan ser implementados a medio plazo para poder comprobar su efectividad. Dentro de 2 años, participaremos de nuevo en la convocatoria de certificación de la Junta de Castilla y León y en la evaluación SELFIE, para adoptar las medidas necesarias a partir de la valoración de desarrollo del Plan en sus dos primeros años

Para el correcto desarrollo del plan, consideramos fundamentales los siguientes puntos:

- **Motivación del profesorado y de las familias** para minimizar el temor y aumentar la confianza en el uso de las TICA para el aprendizaje.
- Fomentar una **cultura de la colaboración y participación**, que anime a toda la comunidad educativa a compartir recursos y a interactuar a través de las plataformas y redes sociales.
- **Formarnos en temas de Seguridad digital** e implementar este aspecto en el uso de las TICA, tanto en el centro como en los hogares.
- Establecer un contacto y una **coordinación con los centros de educación primaria** que están adscritos a nuestro centro, para acordar una secuenciación de competencia digital en educación primaria que garantice un nivel TICA más homogéneo de los alumnos que llegan a 1º ESO.

Consideramos que el **plan de competencia digital educativa** que se va a desarrollar durante estos años en toda la comunidad de Castilla y León, nos facilita el desarrollo de nuestro plan, gracias a la fuerte inversión económica que está previsto realizar en la integración de las TICA en los centros, como en la creación de una red de docentes CDE, con experiencia previa y dedicados plenamente a asesorar y ayudar a las comisiones TICA. Este factor es una novedad muy positiva respecto a los anteriores planes TICA desarrollados en el centro.

La puesta en marcha de la **Red Corporativa** y la puesta en dominio de todos los ordenadores del centro, prevista para este curso 2021/2022, puede facilitar que los responsables y miembros de la comisión TICA se dediquen a funciones de motivación, fomento de cauces de colaboración, creación y compartición de recursos, formación sobre seguridad y confianza digital. Liberar a los profesores con competencia digital de la resolución de problemas técnicos, dará un impulso a la creación de estrategias para el uso didáctico de las TICA.

E.2 Líneas de mejora detectadas para próximos planes

Todas las líneas de mejora que hemos detectado a partir de la evaluación SELFIE y de los procesos de debate y análisis surgidos durante la redacción del plan, han sido incluidas en el Plan de acción y en los objetivos.

Los aspectos en los que hemos detectado un gran margen de mejora dado el punto de partida, son los siguientes:

- **Creación de un repositorio de centro de recursos y creación**

de recursos propios y compartición de los mismos. Para este objetivo, necesitamos superar la mentalidad individualista que impera en nuestra sociedad y motivar al profesorado para compartir sus creaciones y que estas respeten la ley de propiedad intelectual. Estos dos primeros años queremos trabajar la motivación del profesorado y la creación de un cauce cómodo y seguro para compartir los recursos propios, tanto los de nueva creación como los que algunos profesores y departamentos ya poseemos en estos momentos. En el grupo de trabajo que se va a ofrecer en el Plan de Formación, los participantes conocerán plataformas digitales con cientos de recursos con permiso para su utilización. La selección de algunos de estos recursos y su ordenación en un repositorio, será el complemento a los recursos de creación propia, también con plataformas digitales que conoceremos en el Plan de Formación.

➤ Generar un interés en la **colaboración y participación de las familias** con el centro, tanto formándose en seguridad digital para el hogar, mejorando la comunicación entre profesores y familias e interactuando en redes sociales. Las primeras actuaciones diseñadas tienen el objetivo de revisar y diseñar un espacio en la web para las familias con información concreta de seguridad y confianza digital y promover la interacción a través de las redes sociales. La implantación de un cauce de comunicación con las familias más eficaz, como Kaizala, es otra de las grandes apuestas que hacemos para generar un mayor contacto y colaboración con las familias.

➤ En nuestro centro trabajamos con ordenadores, tanto de sobremesa como portátiles. En algunos colegios de Educación Primaria, han optado por las Tablet como dispositivo de aprendizaje. Si en junio 2022 detectamos que esta opción por las tablet es mayoritaria en los 5 colegios adscritos a nuestro centro, tendremos que valorar, investigar sobre su uso en Educación Secundaria y planificar para próximos años la posible introducción de este dispositivo digital, con el fin de dar una continuidad al itinerario TICA de los alumnos de Educación Primaria a Educación Secundaria.

E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan

La **revisión del Plan** se realizará en varios momentos a lo largo de cada curso escolar:

- La Comisión TICA realizará trimestralmente una revisión del desarrollo de las tareas y objetivos planificados para cada

periodo.

- En el mes de junio, la Comisión TICA realizará una revisión anual, que será recogida en la memoria final de curso.
- En el mes de junio, cada departamento didáctico realiza la valoración de las partes del plan que son desarrolladas directamente a través del desarrollo de las programaciones didácticas (secuenciación de contenidos y actividades concretas).
- En el mes de septiembre, con los datos recogidos en las memorias finales de los departamentos, la comisión TICA finaliza la revisión de todos los apartados del Plan TICA.

La **modificación del Plan TICA**, se realizará, de manera general, en el mes de septiembre de cada curso, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la comisión TICA y los departamentos. Pero, si durante las revisiones trimestrales se detectara alguna modificación urgente, se realizaría de manera inmediata, siguiendo los procedimientos de valoración y/o aprobación necesarios, dependiendo del tipo de modificación. Estas modificaciones urgentes se consideran excepcionales, debido al complejo proceso de aprobación que suponen las modificaciones de planes.

Las aprobaciones de las modificaciones del Plan TICA, serán aprobadas en septiembre por claustro y consejo escolar, dentro del mismo procedimiento de aprobación de los planes y programaciones anuales. Las aprobaciones de modificaciones urgentes surgidas durante el curso escolar, serán presentadas y aprobadas en los claustros ordinarios del curso.

Los criterios e instrumentos de evaluación, serán los especificados para cada área de acción en el Plan de Acción.

F APOYO DOCUMENTAL Y EVIDENCIAS

(Apartado eliminado para la publicación del Plan en la web del Centro)

